

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL

**emx**

**EL MEXICANO**  
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
**TIJUANA**



**PIDEN PARTICIPAR**  
**Jóvenes, los que menos votan en BC**

El Instituto Estatal Electoral de Baja California realizó un foro informativo en la UABC con el fin de informar a los jóvenes sobre las elecciones judiciales.



**LIMITACIONES**  
**POR INFRAESTRUCTURA**  
**No es viable un tren de pasajeros**

Para Baja California Railroad, la actual infraestructura ferroviaria de Tijuana presenta múltiples limitaciones técnicas y operativas.



**ENSENADA**  
**PARA EL 2 DE JUNIO**  
**Esperan el crucero más grande**

Por primera vez atracará en el Puerto de Ensenada el crucero Ovation of the Seas, el más grande en capacidad de pasajeros.



**DEPORTES**  
**JUGARÁ ZONKEYS PLAYOFFS**  
**FUERTES Y UNIDOS**



**DESTACA RESULTADOS EN SEGURIDAD**

**INCAUTADAS, CASI 11 MIL ARMAS: SHEINBAUM**

**SE HAN DESTRUIDO 915 LABORATORIOS, DETENIDO A 21 MIL 411 PERSONAS Y DECOMISADO 157 TONELADAS DE DROGA**

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

**C**UADRUPLA DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que, gracias al trabajo permanente, cotidiano y coordinado del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, en conjunto

con los estados, del 1 de octubre de 2024 al 18 de mayo de 2025, se han incautado 10 mil 962 armas de fuego y 157 toneladas de droga, se han destruido 915 laboratorios y se han detenido a 21 mil 411 personas por delitos de alto impacto.

“Estos resultados no se tendrían sin el apoyo de los mexicanos y de los estados, del 1 de octubre de 2024 al 18 de mayo de 2025, se han incautado 10 mil 962 armas de fuego y 157 toneladas de droga, se han destruido 915 laboratorios y se han detenido a 21 mil 411 personas por delitos de alto impacto.”

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



**DETENIDO**  
Se presume inocente mientras no se declare culpable por la autoridad judicial. NUNCA RESPONSABILIDAD DE TODOS.

**POLICÍA Y GN ASEGURARON CASI 30 KILOS DE HEROÍNA**

Juan Carlos “N” traía en una mochila 11 envoltorios con heroína que sumaron en total un peso aproximado de 28.4 kilos.



FOTO: LUIS BAUTISTA / BORDER ZOOM



**FAMA**  
**Lupita D'Alessio**  
**ADIÓS A LOS ESCENARIOS**

**Bloquearon maestros de la CNTE carretera al Aeropuerto**

SERGIO CARRILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- En apoyo al Paro Nacional Indefinido por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), alrededor de 50 automóviles con-

ducidos por maestros participaron en una caravana a vuelta de rueda desde la Delegación Tijuana de la Secretaría de Educación Estatal hacia el Aeropuerto de Tijuana.

El Coordinador de la CNTE BC, Marco Antonio Pacheco, expuso

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



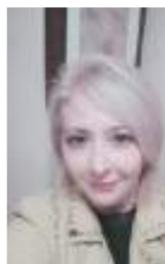
EN TECATE

**Se refuerza programa Corazones**

Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la jornada “Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente”, en el municipio de Tecate.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL  
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



**ENVÍA EU, POR AVIÓN A AUTO DEPORTADOS**

Se registraron en el programa CBP Home, que incentiva a indocumentados a volver a sus países a cambio de una ayuda de mil dólares, y la posibilidad de solicitar la entrada legal a EU.



1C

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.90	19.15
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	19	13
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

## EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Tras el respaldo unánime de los integrantes del Cabildo, la Presidenta Rocío Adame le tomó la protesta al licenciado José Luis Alcalá Murillo, como nuevo Secretario General de Gobierno.

## Presidenta Rocío Adame le tomó protesta a José Luis Alcalá Murillo

**Como nuevo Secretario General Municipal, aprobado por el Cabildo**

**PLAYAS DE ROSARITO.-** Con el respaldo unánime de los integrantes del Cabildo, ayer fue designado el licenciado José Luis Alcalá Murillo como nuevo Secretario General Municipal del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en sustitución de Santos de Jesús Alvarado Avena.

Durante la sesión de Cabildo, la presidenta municipal, Maestra Rocío Adame Muñoz, destacó la importancia de esta encomienda y reiteró su respaldo al nuevo funcionario:

“Se te da la confianza para sacar este trabajo con el apoyo de este Cabildo. Siempre hay grandes retos para responder a la ciudadanía”, expresó.

Tras su nombramiento, la alcaldesa le tomó protesta al licenciado Alcalá Murillo, quien asumirá con responsabilidad y decisión sus nuevas funciones, enfocándose en fortalecer el trabajo institucional y dar continuidad a los proyectos estratégicos en beneficio de la comunidad rosaritense.

Con esta designación, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la coordinación interinstitucional y el servicio cercano a la ciudadanía.

NECESARIA SU PARTICIPACIÓN EL 1 DE JUNIO

# Son los jóvenes los que menos votan en BC: IEEBC

**EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA REALIZÓ UN FORO INFORMATIVO EN LA UABC CON EL FIN DE INFORMAR A LOS JÓVENES SOBRE LAS ELECCIONES JUDICIALES**

SERGIO CARRILLO  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Con el objetivo de llamar a la participación ciudadana, en especial a los jóvenes, en el marco de las elecciones judiciales del 1ro de junio, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) organizó el Foro Informativo Estatal “Concientización del Voto” en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Campus Tijuana.

Dicho foro fue encabezado por el consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto, Abel Alfredo Muñoz Pe-



**TIJUANA.-** El Consejero Abel Muñoz advirtió que la importancia de un magistrado, ministro o juez sobre la vida de una persona es muy fuerte, y de ahí, la importancia de elegir a quienes ocupen estos cargos.



FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

draza, quien sostuvo la importancia de informar a los jóvenes sobre este proceso democrático.

“Sabemos que Baja California lamentablemente se ha destacado por tener los índices más bajos de participación electoral y el promedio de edad de las personas que menos votan son quienes están entre los 21 y 29 años, el rango de las juventudes. Por eso desde el IEEBC hemos estado fomentando una serie de acciones para poder llegar a las juventudes y concientizarlas de la importancia de que ejerzan su voto”, recalcó Abel Muñoz.

Puntualizó que la lista nominal en el estado es de alrededor de 3.2 millones de bajacalifornianos, sin embargo, no dio una estimación sobre cuántos de ellos serán los que finalmente se presenten en las urnas.

“Esperemos que la participación sea copiosa, no tenemos un referente ya que nunca ha habido una elección del Poder Judicial, esperemos que la novedad de la elección pueda despertar el interés de la ciudadanía”, expresó.

Recordó que serán instaladas 2 mil 625 casillas en los puntos que habitualmente son utilizados en las elecciones tradicionales. Sostuvo que todos los que integran el padrón electoral contarán con sus boletas para elegir 9 diferentes cargos: 6 federales y 3 locales.

Advirtió que por temas presupuestales la boleta braille no estará disponible, pero en las casillas habrá la accesibilidad para que las personas con discapacidad visual puedan ser acompañadas por una persona, y que cualquier votante con dificultades pueda ser atendido.

SEÑALA BAJA CALIFORNIA RAILROAD

## Infraestructura ferroviaria de Tijuana no es apta para trenes de pasajeros

**TIJUANA.-** La infraestructura ferroviaria actual de Tijuana no es adecuada para la circulación de trenes de pasajeros, ya que fue diseñada hace más de un siglo exclusivamente para el transporte de carga, informó la empresa concesionaria Baja California Railroad.

De acuerdo con la compañía, las vías férreas de la ciudad, que abarcan poco más de 71 kilómetros, presentan múltiples limitaciones técnicas y operativas que impiden un tránsito seguro y eficiente para trenes destinados al transporte de personas.

Uno de los principales obstáculos, señalaron, es la gran cantidad de cruces con avenidas y el crecimiento urbano desordenado que se ha dado alrededor de la ruta ferroviaria, lo cual representa un riesgo para la operación a mayo-



res velocidades, como requieren los trenes de pasajeros.

Roberto Romandía Tamayo, director general de Baja California Railroad, explicó que “un tren de pasajeros necesita operar bajo estándares modernos y a velocidades más altas, condiciones que no pueden ser garantizadas con la infraestructura actual, diseñada para otro propósito”.

Ante este panorama, Romandía Tamayo indicó que la única alternativa viable sería construir una red ferro-



viaria completamente nueva y exclusiva para el transporte de pasajeros. Sin embargo, reconoció que por el momento no existen planes concretos para desarrollar este tipo de infraestructura en la ciudad.

“No descartamos que en el futuro pueda plantearse un proyecto en esa dirección, pero hoy por hoy no hay condiciones técnicas ni proyectos formales que contemplen el desarrollo de una vía alterna para trenes de pasajeros en Tijuana”, concluyó.

PARA SALIR ADELANTE Y GANARSE LA VIDA

## A sus 80 años, Félix Ocampo toca el saxofón en las calles de la Zona Centro

**TIJUANA.-** Félix Ocampo es un saxofonista que a sus 80 años de edad sale a diario a las calles de la Zona Centro en Tijuana a tocar su música para salir adelante y ganarse la vida.

Sin embargo, Félix padece de cataratas en uno de sus ojos y tiene poca movilidad en sus piernas, por lo que se apoya de una andadera para caminar, a pesar de las complicaciones físicas a las que se enfrenta, nada lo detiene.

Compartió que la música siempre ha sido su oficio y aprendió a tocar desde muy pequeño en los grupos de banda, principalmente por



**TIJUANA.-** A sus 80 años de edad, Félix Ocampo, sale a diario a las calles de la Zona Centro en Tijuana a tocar su música para salir adelante.

FOTOS: LUIS BAUTISTA/BORDER ZOOM

la necesidad de conseguir un trabajo.

“Siento cariño, amor, llevo la música en el corazón y la verdad si me hace sentir contento”, expresó Félix. Señaló que la enferme-

dad que siente y el no poder caminar es lo que lo motiva a seguir trabajando para continuar con su tratamiento hasta lograr mejorar su salud. Además, espera poder

tener el apoyo para adquirir un vehículo eléctrico para personas de la tercera edad y así disminuir la dificultad para trasladarse a las calles a tocar su saxofón.

**el mexicano**  
GRAN DIARIO REGIONAL

**DIRECTORIO**

**ELIGIO VALENCIA ROQUE**

**CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL**

**TELÉFONOS**

**TIJUANA:**

**RECEPCIÓN:**

**664 656 06 67**

**PUBLICIDAD:**

**664 656 06 68**

**MEXICALI:**

**686 568 60 44**

**ENSENADA:**

**646 264 56 63**

**646 264 56 64**

**EMX**

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,635

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx)

EN LA DELEGACIÓN LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ

# Realizan limpieza del canal pluvial en Ejido Matamoros

**ESTE TRABAJO SE LLEVA A CABO COMO PARTE DEL PROGRAMA 'TIJUANA: CIUDAD LIMPIA', IMPULSADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Autoridades municipales realizaron un recorrido por la calle Desarrollo Urbano, en el Ejido Matamoros de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, con el objetivo de supervisar los trabajos de limpieza del canal pluvial que se llevan a cabo como parte del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', impulsado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

Durante el recorrido, se constató el avance de las labores de desazolve, que contemplan el retiro de aproximadamente 720 metros cúbicos de residuos, entre basura doméstica, arena y tierra, la limpieza abarca una longitud de 115 metros lineales del canal, utilizando maquinaria especializada como una retroexcavadora y un camión de volteo (dompe), lo que beneficiará aproximadamente a 15 mil residentes de la zona.

Esta intervención forma parte de la primera fase del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia: Infraestructura y Equipamiento al Servicio de la Comunidad' con el que las delegaciones municipales cuentan con equipo operando las 24 horas del día, los siete días de la semana; maquinaria en funcionamiento continuo, trabajos adaptados a las necesidades específicas de cada comunidad y operadores capacitados y certificados.

Para el Gobierno del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, es una prioridad impulsar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, especialmente en zonas que durante años han carecido de servicios públicos eficientes, por ello, se continuará trabajando para hacer de Tijuana un lugar más accesible, ordenada y con servicios



de calidad para todas y todos. Durante la jornada de supervisión participaron la secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Virginia Vargas González; la regidora Magaly Ronquillo Palacios; y la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera; la encargada de despacho de la Delegación La Presa Abelardo

L. Rodríguez, Gabriela Ponce Velázquez; quienes escucharon directamente las inquietudes y necesidades de las y los vecinos. El programa 'Tijuana: Ciudad Limpia' avanza con una visión integral que busca fortalecer la infraestructura urbana y mejorar los servicios públicos en todas las delegaciones del municipio.



## GLORIA MIRAMONTES Relevante, involucrar a adultos mayores en actividades culturales

**Presenta Diputada iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores**

MEXICALI.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, indicó que es relevante involucrar a las personas adultas mayores, en actividades culturales, ya que contribuye a su bienestar físico, emocional y cognitivo.

Al presentar una iniciativa sobre la materia, destacó que la cultura aporta identidad a las personas y sentido de pertenencia, y se expresa el individuo a través de esta, por lo que debe ser accesible e inclusiva, para que en igualdad de circunstancias proporcione la participación de todos y todas.

En la exposición de motivos de su Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores Estatal, consideró que la lectura, música, teatro o la pintura, pueden ayudarlos a mantener habilidades cognitivas.

Derivado de un análisis a dicha Ley, se observó que en el Capítulo II denominado 'Facultades y Obligaciones de las Autoridades', se establecen atribuciones y deberes al Poder Legislativo, Secretaría General de Gobierno, y las secretarías de Bienestar, Salud, Hacienda, Turismo y Economía e Innovación; sin embargo, no se advierte una sección específica para la Secretaría de Cultura.

Por ello, propuso adicionar una sección para incorporarla, con el objeto de lograr como políticas públicas las siguientes acciones: Garantizar el acceso a la cultura, promoviendo su expresión a través de talleres, exposiciones, concursos y eventos comunitarios; acceso gratuito o con descuento especial a eventos culturales que promuevan instituciones públicas o privadas, entre otras.

Acorde al censo de 2020 realizado por el INEGI, residen en Baja California, 245 mil 280 adultos mayores, representado el 6.5 por ciento de nuestra población total. Y resulta importante establecer prerrogativas y políticas públicas donde se involucren gobierno y sociedad, para que se maximicen sus derechos y establezcan acciones que les permitan una mejor calidad de vida y salud.



TIJUANA.- Se llevó a cabo un taller para emprendedores interesados en acceder a crédito Fondos Tijuana del Gobierno Municipal.



A TRAVÉS DE LA SEDETI

## Capacitan a emprendedores interesados en acceder a créditos

TIJUANA.- Más de 500 emprendedores han participado en el taller 'Modelo de Negocios Efectivo', como parte del proceso de capacitación dirigido a quienes desean acceder a los créditos impulsados por el Gobierno del presidente, Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI). Al respecto, el titular de SEDETI, Pedro Montejo Peterson, explicó que este taller, impartido por la Coordinación de Planeación Económica de la Secretaría, está diseñado para fortalecer las capacidades empresariales de las y los solicitantes, ayudándolos a estructurar modelos de negocio sólidos, viables y con potencial de crecimiento. Esta capacitación forma parte del acompañamiento integral que brinda el XXV Ayuntamiento de Tijuana a quienes solicitan alguno de los créditos disponibles a través del Fideicomiso Fondos Tijuana: Impulso al Autoempleo, Fortalecimiento a MIPYMES, Empezar tu Futuro y Detonando Proyectos Estratégicos.

Desde la apertura de la convocatoria, el pasado 3 de marzo, se han recibido: 3 mil 155 solicitudes para Impulso al Autoempleo, 184 solicitudes para Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, 206 solicitudes para Empezar tu Futuro y 118 solicitudes para Detonando Proyectos Estratégicos. Las personas interesadas en tomar el taller 'Modelo de Negocios Efectivo' deben estar inscritas en la convocatoria de alguno de los créditos. Para más información sobre requisitos y fechas, pueden acudir al Centro de Atención al Emprendedor (CAE), ubicado en el primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas o comunicarse a los teléfonos (664) 973-7000, ext. 7678 y al (664) 973-7036. Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirma su compromiso con el desarrollo económico de Tijuana, brindando herramientas efectivas que permiten a la ciudadanía transformar sus ideas en negocios exitosos y sostenibles.

A PARTIR DE HOY, POR TRABAJOS DE CESPT

## Cierre parcial en tramo del bulevar Sánchez Taboada, con la calle 11

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, informa a las y los tijuaneños que, derivado de trabajos de reparación a cargo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), a partir de las 8:00 horas de este miércoles 21 de mayo, se cerrará parcialmente a la circulación del tránsito vehicular, un tramo del bulevar Sánchez Taboada, esquina con la Calle 11.

La Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental (SDTUA), detalló que las labores obedecen a un hundimiento en un tramo del colector general Rodolfo Sánchez Taboada, por lo que será necesario el cierre vehicular de 20 metros del carril de extrema derecha del citado bulevar, a partir de la esquina con calle 11.

La dependencia municipal indicó que los trabajos por esta obra de la CESPT se llevarán a cabo en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas y se prevé culminen en próximos días. El XXV Ayuntamiento de Tijuana pide comprensión a la ciudadanía por los inconvenientes que esta obra pudiera ocasionar, asimismo, hace un llamado a tomar las medidas pertinentes, evitar de-



TIJUANA.- A partir de hoy se cerrará parcialmente a la circulación del tránsito vehicular, un tramo del bulevar Sánchez Taboada, esquina con la Calle 11, debido a trabajos de reparación a cargo de la CESPT.

moras en sus tiempos de traslado y acatar los señalamientos viales, a fin de no tener contratiempos que pongan en riesgo su integridad física.

EN EL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR

# Caen dos presuntos responsables de colocar manta con amenazas

**TRAS UNA PERSECUCIÓN, LOS JÓVENES INTENTARON ESCAPAR A PIE, PERO FUERON ALCANZADOS POR LAS UNIDADES POLICÍACAS**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal aseguró a dos presuntos responsables de haber colocado, la tarde de este martes 20 de mayo, una manta con amenazas a la altura del fraccionamiento El Mirador.

La detención de los individuos, identificados como Héctor Omar "N" y Dylan Eduardo "N", fue posible gracias a la pronta respuesta de elementos de la Policía Municipal, quienes



**TIJUANA.- Héctor Omar "N", y Dylan Eduardo "N", fueron detenidos por elementos de la Policía Municipal, como presuntos responsables de colocar una manta con amenazas.**

lograron ubicarlos y detenerlos en las inmediaciones de la colonia El Porvenir.

Los presuntos responsables intentaron huir del lugar donde minutos antes habían colocado la manta, a bordo de un vehículo tipo taxi. Tras una persecución, intentaron escapar a pie, pero fueron alcanzados por las unidades policíacas.

Ambos detenidos fueron puestos

a disposición de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones correspondientes y la imputación de los delitos que les resulten, incluyendo el de terrorismo.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reitera que no escatimará esfuerzos para retirar de las calles a los generadores de violencia y a quienes atenten contra la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

EN BAJA CALIFORNIA

# Brindan más de 58 mil atenciones psicológicas a menores y adultos

**MEXICALI.-** El trabajo de las y los psicólogos es fundamental en la sociedad, dentro de los servicios de salud en el Estado, ya que se brinda atención integral y profesional a las personas, a través de la psicoterapia y la orientación en una gran variedad de situaciones.

En el marco del Día de la y el Psicólogo, que se conmemora este 20 de mayo, el Secretario de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, destacó la relevancia de contar con profesionales para la atención de la salud mental, tanto en la ciudad como en zonas alejadas y vulnerables en la entidad.

Con un promedio anual de 58 mil 385 atenciones psicológicas, el Instituto de Psiquiatría de Baja California (IPEBC) atiende a niños, niñas y adultos, con el objetivo comprender, evaluar y ayudar a mejorar el bienestar mental, emocional y conductual de las personas, a través de diferentes métodos y enfoques científicos, ofreciendo programas enfocados e individualizados según las necesidades de los pacientes.

Por su parte, el Director del IPEBC, Salvador Rico Hernández puntualizó que actualmente se cuenta con 171 psicólogos, especialistas en el área, egresados de las principales universi-

dades del estado y formados profesionalmente, muchos de ellos en la propia institución; ya que, es en el Instituto de Psiquiatría donde prestan su servicio social y sus prácticas profesionales, además de contar con capacitación continua para la mejora de los servicios que se prestan.

Este día se instituyó en México, como una forma de recordar la primera licencia que se otorgó para ejercer la carrera en 1937; pero, además, es la fecha de fundación del Colegio Profesional de Psicología en 1994, fomentando en instituciones públicas y privadas, así como en la sociedad civil, el reconocimiento de los profesionales psicólogos por su importante función social y la ejecución de su labor.

El Secretario de Salud invitó a las personas que lo requieran a acudir a los Centros Especializados en Salud Mental en las comunidades, para tener acceso a consultas, diagnóstico y tratamiento gratuito.

Además, pueden comunicarse a la Línea de la Vida 075 para solicitar orientación y recibir ayuda; este servicio es gratuito y confidencial y funciona las 24 horas, los 365 días del año, asimismo, en las redes sociales del IPEBC para información sobre los servicios.



**MEXICALI.-** En el Día de la y el Psicólogo, que se conmemora este 20 de mayo, el Secretario de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, destacó la relevancia de contar con profesionales para la atención de la salud mental.

# Asumió Miguel Aguiñiga, la presidencia del Consejo Mexicano de Turismo Social

**PLAYAS DE ROSARITO.-** El Secretario de Turismo de Baja California, Miguel Aguiñiga Rodríguez, fue designado presidente del Consejo Mexicano de Turismo Social (CMTS), organismo que surge como una iniciativa nacional para coordinar y fortalecer las políticas públicas e iniciativas vinculadas al turismo social en México.

Esta distinción destaca el compromiso de Baja California con el turismo, materializado en la proclamación de 2025 como Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso en la entidad.

El turismo social es una forma de turismo orientada a la equidad, la cohesión social y el desarrollo comunitario. Sus características principales incluyen la accesibilidad económica, inclusión social, enriquecimiento cultural y educativo, así como el impulso al desarrollo local, al promover destinos emergentes o fuera de temporada.

El CMTS tiene como misión impulsar políticas públicas que garanti-



cen el acceso a viajes recreativos y vacacionales para todas las personas, especialmente para quienes, por razones económicas, sociales, culturales o físicas, enfrentan barreras para participar en actividades turísticas. Todo ello bajo los principios de inclusión, sostenibilidad, accesibilidad y solidaridad.

Al respecto, Aguiñiga Rodríguez comentó: "El turismo social es una vía para construir un país más justo, donde el descanso, la recreación y el contacto con el patrimonio natural y cultural sean un derecho y no un privilegio. Desde la presidencia del CMTS trabajaremos para consolidar políticas públicas que promuevan la inclusión, el bienestar y la sosteni-

bilidad en todos los rincones de México".

Entre los principales objetivos del Consejo se encuentran:

Promover políticas turísticas inclusivas, solidarias y sostenibles; Impulsar programas e iniciativas integrales dentro del sector; Garantizar el acceso al turismo en condiciones de libertad, seguridad, comodidad y dignidad y

fortalecer la cooperación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos.

Con la presidencia de Miguel Aguiñiga, el Consejo impulsará estrategias que promuevan el bienestar social a través del turismo, beneficiando tanto a las personas como a las comunidades receptoras en todo el país.

# Bloquearon...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que acciones similares se llevaron a cabo de manera simultánea en San Quintín, Ensenada y Playas de Rosarito. Además del plantón nacional que se está llevando a cabo en la Ciudad de México.

Advirtió que este miércoles 21 de mayo realizarán otra caravana similar hacia la caseta de cuota de Playas de Tijuana, con el objetivo de liberar el paso y que los automovilistas no paguen peaje, mientras que el jueves 22 harán lo propio con la caseta de cuota de Tecate.

"No vamos a levantar el paro nacional hasta que no haya respuesta positiva y la Presidenta se siente a platicar con la CNUN (...). El viernes estaremos hablando los compañeros de la CNTE para programar las actividades de la próxima semana", dijo.

Por el tránsito afectado en la ruta hacia el aeropuerto, algunos usuarios tuvieron que hacer grandes maniobras para no perder sus vuelos. En el caso de Guadalupe, ella descendió de un vehículo y saltó los muros de contención de medio de la vialidad para poder llegar a tiempo, sin embargo, expresó su apoyo a la causa.

"Creo que está bien, es su derecho. Salté la barda para llegar pronto al vuelo, pero todo bien, sí llego a mi vuelo, apoyo a los maestros", reiteró.

Mientras que, otros automovilistas indicaron haberse quedado atorados más de 25 minutos en el tráfico, como Juan Carlos y Héctor, trabajadores aeroportuarios, quienes afirmaron que su retraso perjudicó más a los pasajeros que vieron sus vuelos retrasados.

# Incautadas...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

drían si no fuera por un trabajo permanente, cotidiano, coordinado y, por el gran equipo que tenemos, que son profesionales, trabajadores, y que tienen como visión servir a la gente, servir al pueblo", destacó la Presidenta de México en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Resaltó que, además de estas acciones, se trabaja diariamente en atender las causas que generan la violencia.

"¿Qué nos define? Honestidad, honradez y responsabilidad. Y la responsabilidad tiene que ver; primero, con no traicionar los principios de dónde venimos, nuestras causas y la responsabilidad tienen que ver con trabajar todos los días, 24 horas, para servir al pueblo de México y para construir seguridad y paz, que, por lo demás, tienen que venir de la justicia, justicia social, justicia en todos los términos. Y de un sistema de justicia que realmente responda al pueblo y a la justicia", agregó.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que la coordinación estrecha que tienen todas las instituciones que forman parte del Gabinete de Seguridad, en conjunto con las entidades federativas, las Fiscalías y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) es un factor que permite este tipo de detenciones, aseguramientos y desmantelamiento de 915 laboratorios y áreas de concentración, que representa una cifra sin precedentes.

Agregó que, entre las acciones relevantes, como parte del operativo Frontera Norte, del 5 de febrero al 18 de mayo, se han detenido más de 3 mil 439 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron casi 3 mil armas de fuego, medio millón de cartuchos y 14 mil 158 cargadores, así como más de 32 toneladas de droga incluyendo más de un 1 millón de pastillas de fentanilo.

Además, por instrucciones de la Presidenta de México se han reforzado las acciones de seguridad en el estado de Veracruz con la detención de mil 254 personas por delitos de alto impacto, el aseguramiento de ocho toneladas de droga, así como 419 armas de fuego, mil 28 vehículos y una lancha.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, detalló que con la estrategia Balam, en siete meses, el robo a transporte de carga ha reducido en un 28 por ciento y se ha incrementado en 24 por ciento la recuperación de vehículos, gracias a que se desplegaron mil 241 efectivos; 532 vehículos, 37 drones, cuatro helicópteros, dos aeronaves no tripuladas y 23 células de investigación en 12 estados de la República y 22 tramos carreteros que concentran el 80 por ciento de los casos de este delito. Destacó que adicionalmente en la vía Ciudad de México-Puebla se aplica la operación Río Frio con 164 efectivos, 36 vehículos, dos aeronaves no tripuladas y seis células de investigación.

Además, como parte de las acciones para reactivar el puerto de Acapulco, la Guardia Nacional, a partir del 6 de mayo, desplegó en la zona costera al 52 Batallón de Protección al Turismo que cuenta con mil 21 efectivos, 160 vehículos, seis lanchas zodiac, dos binomios caninos, para realizar acciones de aproximación, patrullaje en playas, módulos de atención, vigilancia en transporte público y más.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, puntualizó que como parte del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad se han atendido a un millón 486 mil 663 personas a través de las Ferias de Paz, adicional a ello se acercaron actividades lúdicas y culturales de teatro, pintura, danza y música a casi 47 mil 500 personas en siete entidades: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Chiapas, Guanajuato, Guerrero y Tabasco.

Mientras que, el 14 de mayo se realizaron en todo el país Tequios por la Paz y Contra las Adicciones en los que participaron más de un millón 85 mil de jóvenes transformando 10 mil 552 espacios públicos en mil 126 municipios.

Asimismo, con Sí al Desarme, Sí a la Paz, del 10 de enero al 19 de mayo, se han intercambiado de manera voluntaria y anónima mil 610 armas de fuego: mil 60 armas cortas, 420 armas largas y 130 granadas, así como cartuchos y cargadores. Además, se han intercambiado 3 mil 825 juguetes bélicos por juguetes lúdicos.

"Sí nos vemos afectados porque nos frenan la operación, ya se nos demoraron algunos vuelos. A nosotros no nos afecta directamente, pero a la gente sí", sostuvo Juan Carlos.

Marco Antonio Pacheco recalcó que no detendrán las movilizaciones debido a su inconformidad con la ley del ISSSTE, a la negativa del incremento salarial al 100% y en apoyo al plantón nacional.

El líder de la Coordinadora sugirió que la siguiente semana podrían estar efectuando bloqueos a la garita comercial de Otay o a la garita de San Ysidro.

ARRIBARÁ EL 2 DE JUNIO

# Atracará en Ensenada, el Ovation of the Seas

**CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR HASTA CINCO MIL PASAJEROS**

NELLY ALFARO  
El Mexicano

**E** NSENADA.- Por primera vez atracará en el Puerto de Ensenada el crucero Ovation of the Seas, el más grande en capacidad de pasajeros.

Este arribo está programado para el próximo 2 de junio, marcando un hito en la historia portuaria de la región, de acuerdo a información de Hutchison Ports ECV (Ensenada Cruiseport Village).

Se detalló que el crucero tiene una eslora de 348 metros, y puede albergar hasta 5 mil pasajeros.

Esta embarcación de clase Quantum, operada por Royal Caribbean International, atracará en el Muelle 2 de la Terminal de Cruceros de Ensenada, para reafirmar la posición del puerto como un destino de clase mundial en la industria de cruceros.

Desde 2022, Hutchison Ports ECV ha trabajado en estrecha colaboración con Royal Caribbean International para hacer posible la llegada de cruceros de esta magnitud.

Como parte de estos esfuerzos, se realizaron simulaciones técnicas para evaluar la viabilidad del atraque y se gestionó ante la Capitanía de Puerto la ampliación de las es-

loras máximas permitidas, alcanzando los 350 metros para el Muelle 2.

Además, se llevaron a cabo mejoras en la infraestructura de la terminal, lo que incluye la instalación de dos nuevas bitas con capacidad de 200 toneladas cada una.

La llegada del Ovation of the Seas no solo representa un logro logístico y operativo, sino que también contribuirá significativamente al desarrollo económico y turístico de Ensenada y su región.

Con este histórico suceso, el Puerto de Ensenada reafirma su posición como un destino clave dentro de la industria de cruceros en el Pacífico mexicano y la Costa Oeste.



**ENSENADA.-** En reciente reunión de habitantes de El Sauzal con directivos de la CESPE, se les informó que los trabajos de restauración están al 65%.

CONCLUIRÁN EN SEPTIEMBRE

## Avanzan trabajos para tratamiento de agua, en El Sauzal

**ENSENADA.-** Tras haber solicitado que se atendiera la problemática que enfrentan los habitantes de El Sauzal derivado de los malos olores de la Planta de Tratamiento, en reciente reunión con directivos de la Cespe se les informó que los trabajos de restauración, están al 65%.

Gabriel Camacho Jiménez, comunicó que la restauración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Sauzal registra ese porcentaje de avance; estará operando al 100% hasta el mes de septiembre.

Del mismo modo, se les indicó que se han tomado medidas para que las plantas industriales del Parque Industrial FONDEPORT dejen de descargar clandestinamente sus aguas residuales al sistema de alcantari-

llado, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente Estatal, de acuerdo a información proporcionada por el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Alonso Centeno Hernández.

Refirió, que se ha trabajado en la elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental para la operación de la Planta.

Además, destacó, que es importante conocer la evaluación del impacto ambiental derivado por la emisión de gases: metano, dióxido de carbono, sulfuro de hidrógeno, cloro.

Así como es necesaria la realización de estudios que determinen la capacidad de la Planta para soportar el crecimiento urbano a futuro.



**ENSENADA.-** Este crucero puede albergar hasta 5 mil pasajeros.

REPARARÁ DAÑOS CAUSADOS

## Inician trabajos de bacheo, en vialidades por parte de CESPE

**ENSENADA.-** Más de 10 mil metros cuadrados, serán rehabilitados por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), como parte del programa "Bachetón 2025".

El directo de la paraestatal, Alonso Centeno Hernández mencionó que el objetivo es intensificar la rehabilitación de vialidades que han sido intervenidas por trabajos de reparación en la infraestructura hídrica.

Asimismo, comentó que aun cuando se cuenta con un programa de bacheo que opera de manera permanente, durante las próximas semanas se incrementarán las labores a fin de conservar y mejorar la estructura del pavimento en distintos puntos de la ciudad donde se llevaron a cabo trabajos por parte de CESPE.

"Se cuenta con un registro de trabajos pendientes por concepto de reparación del sistema que se estarán

atendiendo de manera programada, tanto en superficies de concreto hidráulico como de carpeta asfáltica y, de esta manera, combatir el rezago", dijo.

De forma paralela, indicó, se estarán cubriendo las zonas de reciente intervención por parte del organismo.

Centeno Hernández agregó que se habilitó una línea para que, por medio de mensajes de WhatsApp, la ciudadanía pueda reportar algún bache derivado de reparaciones realizadas por CESPE y que se encuentre pendiente por atender; el número es 646-199-99-36.

Cabe señalar que, al realizar un trabajo en el sistema de agua se prioriza el servicio del vital líquido, sin embargo, en los casos en los que se afecta la vialidad, es fundamental programar la rehabilitación de la misma.



**ENSENADA.-** Durante las próximas semanas la CESPE incrementará las labores de bacheo.

**SORTEOS UABC**  
CONSTRUIAMOS SUEÑOS

# BOLETÓN UNIVERSITARIO

Visítanos

del 23 al 25 de Mayo

MEXICALI : EXPLANADA VICERRECTORÍA UABC Y EN PARQUE DE LOS HIPPIES

TIJUANA: PUENTE UABC EN OTAY Y EN BBVA CECUT

TECATE: FRENTE AL TEATRO UABC

ENSENADA: BLVD. COSTERO #180 Y UABC VALLE DORADO

SAN LUIS, R.C.: PLAZA FIESTA EN AV. ZARAGOZA Y CALLE 6.ª

POR CADA BOLETO LLÉVATE UN OBSEQUIO

## ¡ÚLTIMOS BOLETOS!

54 Sorteo Mayor de la Universidad Autónoma de Baja California. Período SF008 300402587508. Boleto \$500. Sorteo 8 de junio.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM...**

Resaltó la detención de 21 mil personas y la incautación de más de 150 toneladas de droga.

**morena**

TIJUANA  
**MORENA...**

Cuenta con más de 5.5 millones de afiliados.



ENSENADA  
**VÍCTOR MARTÍN HARO...**

Participa como candidato a juez mixto de distrito.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**A nivel nacional, la Presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO está dejado claro que su gobierno trabaja todos los días, con honestidad y responsabilidad, para construir seguridad con justicia, y bienestar con dignidad. Mientras tanto, en Baja California, la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA traduce esa visión en resultados tangibles para las y los bajacalifornianos, particularmente en los municipios donde más se necesita.**

Durante la conferencia matutina "Las Mañaneras del Pueblo", la jefa del Ejecutivo federal presentó cifras que reflejan un trabajo coordinado y permanente: más de 10 mil 962 armas de fuego incautadas, 157 toneladas de droga aseguradas, 915 laboratorios clandestinos destruidos y 21 mil 411 detenciones por delitos de alto impacto en apenas siete meses. Estas cifras, respaldadas por operativos del Gabinete de Seguridad y acciones de prevención en los estados, confirman que el combate al crimen no es simulación.

En esta línea, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **OMAR GARCÍA HARFUCH**, destacó que tan solo en la Frontera Norte, se han asegurado casi 3 mil armas, 32 toneladas de droga y más de un millón de pastillas de fentanilo, además de la detención de 3 mil 439 personas. El reforzamiento de la seguridad en entidades como Veracruz también ha dejado saldos importantes: mil 254 personas detenidas, ocho toneladas de droga decomisadas y 419 armas aseguradas.

A nivel estatal, esta lógica de transformación se refleja en la jornada encabezada en Tecate por la gobernadora **MARINA DEL PILAR**, bajo el lema "Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente", como parte de su estrategia para erradicar la pobreza extrema. Desde la Colonia Hindú, en el ejido Nueva Colonia, la mandataria estatal dio el banderazo a una obra largamente esperada: la introducción de 1,050 metros de red de agua potable, que beneficiará a más de 7 mil personas, con una inversión superior a los 2.3 millones de pesos. El agua, como lo ha dicho la propia Presidenta, es un derecho que debe garantizarse con justicia social.

En esa misma comunidad, la Telesecundaria No. 3 "Libertadores" recibió recursos para la construcción de un comedor, rehabilitación de aulas y mejoramiento de infraestructura, con una inversión de 3 millones de pesos, al tiempo que se presentó el programa "Escuelas Verdes", que promueve la educación ambiental desde las aulas.

Pero la transformación no se detuvo ahí. En el **CEART** de Tecate, la gobernadora entregó tarjetas de los programas "Ilumina tu Día" y "Con Corazón para el Agua" a 990 familias, quienes podrán cubrir parte del costo de los servicios básicos. Lo que antes eran apoyos asistenciales hoy son derechos sociales establecidos con rostro humano y voluntad institucional.

Desde el ámbito federal, la secretaria de Gobernación, **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**, subrayó el impacto de los programas sociales en la reducción de la violencia: más de 1.4 millones de personas



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR...**

Encabezó en Tecate una jornada integral.

atendidas en las Ferias de Paz, y más de 1 millón de jóvenes participando en los Tequios por la Paz, rehabilitando 10 mil 552 espacios públicos en 1,126 municipios.

A nivel local, el secretario de Bienestar Estatal, **NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI**, presentó el programa "Proyectos Productivos", con apoyos de hasta 25 mil pesos en especie para emprendimientos familiares. Y como muestra de que la ciudadanía responde, **ROCÍO SÁNCHEZ CABRERA**, beneficiaria de "Con Corazón para el Agua", agradeció el respaldo de las autoridades estatales que, como ella misma expresó, "sí están del lado de la gente".

Por su parte, el alcalde de Tecate, **ROMÁN COTA MUÑOZ**, afirmó con firmeza que el municipio se ha sumado completamente a la agenda de la gobernadora y aspira a ser el primero en Baja California en erradicar la pobreza extrema.

Y mientras el bienestar avanza en los hogares, también se fortalece en las instituciones. En Tecate, **MARINA DEL PILAR** encabezó la inauguración del primer campo de tiro institucional de la Fiscalía General del Estado, junto a la fiscal general **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ**. Con una inversión de más de 7 millones de pesos, este espacio permitirá capacitar con mayor eficiencia a los agentes de investigación, fortaleciendo la procuración de justicia con profesionalismo y preparación táctica.

## TIJUANA

**MORENA, el partido fundado por ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ex Presidente de México, actualmente cuenta con poco más de 5.5 millones de afiliados y tiene como meta llegar a los 10 millones para convertirlo en la fuerza política más grande del continente.**

Bajo la presidencia de **LUISA MARÍA ALCALDE** al frente del Comité Ejecutivo Nacional (**CEN**); **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN**, Secretario de Organización y **CAROLINA RANGEL** como Secretaria General, tienen como encomienda llegar fortalecidos a la elección del 2027 para continuar como la primera fuerza política en México.

En sus redes sociales, el instituto colgó el siguiente mensaje: los lineamientos para la integración y el comportamiento de las personas, representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes **MORENA**, hacen de nuestro Partido un Movimiento ético y moral, una verdadera herramienta para transformar a México".

Para la elección de 2027 estarán en disputa 16 gubernaturas, renovación de igual número de congresos locales, cientos de alcaldías, así como la Cámara de Diputa-

dos, por lo que **MORENA** por medio de su Consejo Político Nacional votó a favor de eliminar el nepotismo, lo cual aplica también para los partidos aliados.

Lo anterior, significa que no podrán ocupar candidaturas a cargos de elección familiares de los actuales representantes populares por razones de parentesco hasta en cuarto grado, además de que no podrán hacer campañas anticipadas, sin pasar por alto que deben conducirse con sobriedad y austeridad.

De acuerdo con **MORENA**, el nivel de aprobación de



TIJUANA  
**ERIC GARIBO CÁRDENAS...**

Será nombrado Secretario General de la CROC en Baja California.

**CLAUDIA SHEINBAUM** superior al 80 por ciento refleja el respaldo de las y los mexicanos para la primera mujer que ganó en las urnas en junio de 2024 con más de 35 millones de sufragios.

Actualmente la cuarta transformación encabeza la preferencia electoral hasta 3 a 1 de su más cercano competidor, que es el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, por



TIJUANA  
**RICARDO SODI CUÉLLAR...**

Visitará Tijuana el próximo viernes 23 de mayo.

lo que la oposición está muy lejos de regresar al poder.

Y en más información, **RICARDO SODI CUÉLLAR**, candidato a Ministro de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)** visitará Tijuana el próximo viernes 23 de mayo como parte de su gira previo a los comicios electorales del 1 de junio del **PODER JUDICIAL FEDERAL**.

El actual Magistrado del

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO** cuenta con 40 años de experiencia entre el sector público, privado y académico, con especialización en derecho constitucional, penal y militar.

La agenda de **RICARDO SODI** para la localidad contempla un recorrido por mercado sobrevuadas; una reunión con universitarios y una comida con empresarios.

En otras cosas, si no hay cambio de planes **ERIC GARIBO CÁRDENAS** será nombrado Secretario General de la **CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS (CROC)** en Baja California, en sustitución de **JORGE ESCOBAR SÁNCHEZ**.

El relevo ocurrirá el próximo 29 de mayo con la presencia de **ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (**CEN**) de la **CROC**, en donde destaca el arribo a una central obrera de un militante de **MORENA**.

Actualmente la **CROC** cuenta con el mayor número de contratos colectivos en la industria maquiladora en Baja California, así como del sector turismo.

## ENSENADA

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, participó en reunión de trabajo con representantes de Port of Singapore Authority, con la finalidad de dar a conocer las bondades y los planes de gobierno, para atraer mayores inversiones para el municipio y en el encuentro celebrado en las instalaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), la alcaldesa señaló que en este encuentro se abordó el crecimiento de nuestro puerto y lo que representa para la generación de nuevos empleos, la inversión y el desarrollo del municipio.**

La mandataria municipal expuso: "compartimos proyectos importantes que serán pilares para el desarrollo de nuestra ciudad, entre los que destacaron la ampliación de los puertos y el desarrollo de la Ciudad Industrial Jatay" y agradeció la hospitalidad del director general de Asipona Ensenada, almirante **LUIS JAVIER ROBISON PORTILLO VILLANUEVA** y confió en que llegarán mayores inversiones al municipio, que coadyuven a consolidar la transformación para un mayor bienestar de los ensenadenses.

En otro tema, habrá que señalar que integrantes de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapermex), y del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo (Conalipe), visitaron el Museo Histórico Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (**INAH**), para constatar que este recinto es el único en su tipo en el Noroeste de Méxi-

co. Los periodistas de ambas organizaciones verificaron en la entidad la primera sesión de Consejo Directivo del 2025, de tres que se celebran cada año, más una nacional, con sedes rotativas entre los estados del país, cuyo objetivo es abordar diferentes temas que afectan o benefician el ejercicio de la práctica periodística, así como conocer puntos de interés de las ciudades sedes.

A nombre del antropólogo **JAIME VÉLEZ STOREY**, director del Centro del **INAH** en Baja California, el licenciado **MARIO ACEVEDO**, director del museo, dio la bienvenida a los periodistas procedentes de los estados de Sinaloa, Puebla, Guerrero, **TAMAULIPAS, HIDALGO, CDMX** y de los diferentes municipios de Baja California.

Y ya que de cuestiones históricas y culturales se trata, habrá que señalar que quienes integran la Asociación Política Cultural "Genaro Estrada Félix", que preside don **JOSÉ GUADALUPE GALLARDO LIMÓN**, ha organizado un encuentro entre seguidores del "héroe de la Grulla", **ANTONIO MELÉNDRÉZ**, donde se ofrecerán carnitas de cerdo y una copa de vino por 300 pesos, evento que tendrá lugar en la arboleda (encinera) del ejido Uruapan, el próximo domingo 25 de mayo, desde las 13:00 horas (una de la tarde) en un ambiente familiar al que puede acudir quien así lo desee.

Los fondos a recaudar con la venta de boletos para las cárnicas de cerdo serán destinados para la construcción de la plaza donde será colocado el monumento a "Antonio Meléndrez", que ya está bajo resguardo de la propia asociación "Genaro Estrada", listo para colocarlo en la plaza que está en construcción en el terreno ubicado a la entrada del ejido Uruapan, donde ya se trabaja para concluir esa obra en honor al "héroe de La Grulla", donde además asistirán los hermanos **ESTRADA**, dos historiadores que narran con frecuencia las hazañas de **ANTONIO MELÉNDRÉZ CESEÑA**, así como el historiador **OSCAR VILLARINO RUIZ**, así es que vale la pena acudir a esta velada y cooperar con esa causa.

Quien parece decidido a dar un paso decisivo en su carrera, es **VÍCTOR MARTÍN HARO DE LEÓN**, quien a sus 36 años de edad y una trayectoria jurídica que conjuga experiencia en el litigio, el sector privado y el servicio público federal, participa como candidato para convertirse en juez de distrito mixto en la elección del próximo primero de junio para la renovación del Poder Judicial de la Federación.

A saber, según se plasma en sus redes sociales, su postulación abarca una amplia circunscripción judicial que incluye los municipios de San Luis Río Colorado (Sonora), Mexicali, Ensenada, San Quintín y San Felipe, en el estado de Baja California. **HARO DE LEÓN** es hijo de maestros rurales que marcaron profundamente su vocación de servicio; su formación académica fue en la Facultad de Derecho de la UABC, de donde egresó con mención honorífica y a lo largo de su trayectoria ha hecho de la ética profesional y del compromiso con los derechos humanos sus pilares fundamentales.

## SEÑALA MARINA DEL PILAR

# Refuerzan en Tecate, programa corazones

LA MANDATARIA INAUGURÓ EL CAMPO DE TIRO DE FISCALÍA ESTATAL

REDACCIÓN  
El Mexicano

TECATE.- Con la finalidad de llevar justicia social a las comunidades que más lo necesitan, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la jornada "Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente", en el municipio de Tecate siguiendo con la estrategia estatal para reducir la pobreza extrema en Baja California.

"Nuestro objetivo primordial ha sido avanzar a la transformación de Baja California, donde el poder esté al servicio de quienes más lo necesitan. Hoy los recursos públicos se ejercen con honestidad, y lo que antes eran programas hoy son derechos para las familias y nadie nunca podrá quitárselos", expresó.

Durante el recorrido, la mandataria encabezó el inicio de los trabajos para introducir la línea de conducción y distribución de red de agua potable en la calle Michoacán del ejido Nueva Colonia Hindú, contando con el acompañamiento de autoridades de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE)

Esta obra consta de la introducción de mil 50 metros de tubería, donde se contempla la construcción de dos líneas paralelas de tubería tipo PVC C-900, con diámetro de 6 pulgadas y 500 metros de longitud cada



TECATE.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la jornada "Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente".

una. El proyecto beneficiará a una población de 7 mil habitantes, con una inversión de 2 millones 308 mil 797 pesos.

En esa comunidad también visitó la Telesecundaria #3 "Libertadores", donde se realiza la construcción de un comedor, suministro e instalación de lámparas exteriores, así como rehabilitación en aulas, con una inversión de 3 millones 4 mil 754 pesos. Ahí mismo fue presentado el programa "Escuelas Verdes" con el que el Ayuntamiento de Tecate, fomenta la educación ambiental y el reciclaje.

Por otra parte, en el Centro Estatal de las Artes (CEART) de Tecate, la gobernadora entregó tarjetas de los programas "Ilumina tu Día" y "Con Corazón para el Agua" beneficiando así a 990 familias para el pago de servicios básicos en esa ciudad.

En el caso de Tecate, la

tarjeta "Ilumina tu Día" consta de 800 pesos anuales distribuidos de mayo a octubre, mientras que el apoyo de "Con Corazón para el Agua" es de mil 500 pesos anuales dispersados entre los meses de mayo a septiembre.

Aunado a lo anterior, el secretario de Bienestar, Netzahualcōyotl Jáuregui Santillán ofreció información acerca del programa "Proyectos Productivos", con el que se otorgan apoyos por hasta 25 mil pesos en especie a personas que buscan emprender un negocio desde sus hogares, o para fortalecer uno que ya tengan en marcha.

Por su parte, el alcalde de Tecate, Román Cota Muñoz reconoció el compromiso de la gobernadora Marina del Pilar para eliminar la pobreza extrema en todos los municipios de Baja California a través de los programas sociales.



MEXICALI.- Plantón permanente del FEM hasta que el gobierno del estado pague finiquitos a jubilados.

POR ENTREGA INCOMPLETA

## Reactiva plantón por finiquitos, el frente magisterial

MEXICALI.- Integrantes del Frente Estatal Magisterial (FEM) acudieron nuevamente al edificio del Poder Ejecutivo en Mexicali, para instalar un plantón de manera indefinida, por la entrega incompleta del finiquito a los docentes jubilados de 2024.

También, el FEM recordó la existencia de casos de maestros jubilados a los que siempre se le descontó su aportación al fondo de retiro sindical y que por moti-

vo migraron del SNTE otro sindicato y hasta hoy no les han querido entregar su fondo de retiro.

Por lo que, está en trámite una denuncia penal que le interpusieron al líder sindical de la Sección 37 del SNTE, Ampelio Iñiguez.

"Por lo tanto iniciaremos un plantón escalonado hasta que nos atiendan y nos den una verdadera solución a nuestras peticiones", concluyó el dirigente del FEM.

DEBIDO A LAS IRREGULARIDADES

## Exhorta Congreso de BC, a una auditoría especial para BISOM

MEXICALI.- El Congreso de Baja California exhortó al Síndico Procurador del Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Vega Marín, a efecto de realizar una auditoría especial a la Dirección de Bienestar Social Municipal (BISOM).

En la propuesta presentada por la diputada Alejandrina Corral Quintero, recordó que, en días pasados, mediante diversos medios de comunicación se dio a conocer que en la Dirección de BISOM se realizaron transferencias bancarias por 400 mil pesos aproximadamente, posteriormente la dependencia informó que se debió a una supuesta extorsión.

La legisladora externó que este hecho, además de ocasionar un daño patrimonial al gobierno municipal, pone en duda la correcta administración de la dependencia, por lo que amerita una intervención inmediata que permita conocer el manejo de los recursos públicos, identificar y prevenir posibles fraudes, detectar errores en los controles internos de dicha de-

pendencia y sobre todo asegurar el cumplimiento de las normas y políticas en el correcto ejercicio del gasto público.

En ese sentido, expresó la congresista, el Síndico Procurador tiene entre sus atribuciones principales la representación legal del Ayuntamiento, la supervisión de los contratos y convenios celebrados por la administración municipal, así como la vigilancia de los actos de las y los funcionarios públicos para asegurar que se apeguen a la normativa vigente.

"Si bien el entonces director de BISOM renunció a su cargo, se tiene la firme convicción de que este asunto no puede quedarse solamente en las renunciaciones voluntarias de los funcionarios, sino que debe de haber una investigación exhaustiva que permita esclarecer el manejo de los recursos públicos, deslindar responsabilidades y, sobre todo, prevenir que actos como estos vuelvan a repetirse", indicó.



MEXICALI.- La diputada Alejandrina Corral Quintero, pide al Síndico que se realice una auditoría especial a la Dirección de Bienestar Social Municipal (BISOM).

RECURSO ES INSUFICIENTE

## Reclaman los directivos el pago completo de PIMME

MEXICALI.- Docentes y directivos de escuelas de educación básica han manifestado su preocupación y rechazo ante la propuesta de la Secretaría de Educación Estatal de asignar entre 300 y 400 pesos por estudiante dentro del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PIMME), argumentando que la cantidad resulta insuficiente para cubrir las necesidades de los planteles.

Alejandra Rodríguez Márquez, directora del Centro de Atención Múltiple (CAM) Lupita Santana, destacó que el monto ideal sería de 450 pesos por estudiante y desde abril se ha solicitado que el apoyo no sufra reducciones, sobre todo para garantizar el mantenimiento de aires acondicionados en los planteles escolares.

"Cuando tuvimos la reunión con la subsecretaría nos dijo que, si no aceptamos los 300 pesos para escuelas normales y 400 para CAM, entonces nos regresamos a 270 pesos. Esto es injusto e incongruente porque todo ha subido con la inflación. El dinero no es para los maestros, es para los niños", enfatizó Rodríguez Márquez.

Por su parte, José Rivera, director de la primaria Escuela Patria, expresó su inconformidad con las reglas de operación del PIMME y señaló que la falta de

diálogo por parte de la autoridad educativa ha generado incertidumbre entre las comunidades escolares.

Ante el reclamo de los docentes y directivos, Susana Marisol Tapia, subdirectora administrativa del Sistema Educativo Estatal, reconoció que los recursos han disminuido y aseguró que se analizan alternativas para ajustar el presupuesto y atender las demandas de los beneficiarios.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

## Golpeó a una dama y destruyó un vehículo

Leonardo "N", contaba con una orden de aprehensión, la cual fue ejecutada el pasado 14 de mayo en la colonia Nueva Era.



YA ESTÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA

# MUJER INTENTÓ MATAR A SU HIJA, MENOR DE EDAD

La arrojó a un barranco con la intención de quitarle la vida

REDACCIÓN  
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Gracias a las diligencias realizadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género, la Fiscalía General del Estado informa que se ha vinculado a proceso a Viridiana "N", por su responsabilidad en los delitos de violencia familiar y feminicidio agravado en grado de tentativa, cometidos contra su hija, una menor de edad.

La detención de esta mujer fue realizada por los oficiales de la Agencia Estatal de Investigación, adscritos a la Unidad de Género, el pasado 13 de mayo, a través de una orden de aprehensión.

Según las investigaciones, la menor, una niña de 7 años de edad, fue víctima de amenazas constantes y agresiones físicas. Uno de los incidentes más graves ocurrió en abril de 2025, cuando la imputada golpeó fuertemente en el rostro a la menor, lo que provocó que se desvaneciera. Posteriormente, la agredida mientras se encontraba en el suelo, siendo auxiliada en ese momento por un testigo.

En otra ocasión, el 9 de mayo de 2025, la víctima fue nuevamente agredida física y psicológicamente. De acuerdo con las investigaciones, la imputada llevó a la menor a un barranco en el fraccionamiento San Ramón, donde la arrojó a una profundidad aproximada de cinco metros, dejándola abandonada y lesionada. No logró privarla de la vida, ya que la menor logró in-



corporarse y regresar lesionada, a su hogar. Fue al día siguiente cuando la menor pidió ayuda a una persona, quien reportó los hechos a las autoridades.

Durante la audiencia inicial, la agente del Ministerio Público presentó ante el juez de control los datos de prueba que establecen que Viridiana "N", ejerció de manera reiterada violencia psicológica y física contra su hija de 7 años, desde el mes de febrero hasta el 9 de mayo de 2025.

Como resultado de las investigaciones, el 12 de mayo se libró una or-

den de aprehensión contra Viridiana "N", la cual fue cumplimentada gracias a la rápida actuación de los agentes investigadores. Para el 14 de mayo, el Juez de Control resolvió vincularla a proceso e imponer la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la procuración de justicia y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como su firme actuación ante los delitos cometidos por razones de género.

GRAVEMENTE HERIDO FUE LLEVADO A UN HOSPITAL

## Conductor de un GMC no respetó luz roja y atropelló a joven en la Reforma

ENSENADA.- Por no respetar la luz roja en el cruce de las avenidas Reforma y calle Plinta, el conductor de un GMC Terrain atropelló a un peatón, que tuvo que ser trasladado a un nosocomio por sus lesiones.

Fue alrededor de las 07:10 horas, que se reportó por C5 que se había registrado un hecho de tránsito tipo atropellamiento, en el fraccionamiento Valle Dorado, por lo que se abocó la unidad al lugar.

Al llegar los elementos de Trán-

sito Municipal, se encontraron con un vehículo marca GMC Terrain, modelo 2013, color gris, y un peatón de sexo masculino, de 21 años de edad.

De acuerdo con el peritaje preliminar, el vehículo responsable marca GMC Terrain, transitaba por el carril izquierdo de la avenida Reforma en dirección al norte, y al llegar al cruce regulado por semáforo con calle Plinta, se internó a dicho cruce pese a que el semáforo emitía

luz roja, lo que derivó en que golpeará al peatón.

Tras el incidente, personal de atención prehospitalaria acudió al sitio, quien brindó los primeros auxilios al peatón, y determinaron trasladarlo a un nosocomio para su valoración y atención médica correspondiente.

El vehículo responsable fue remolcado, y el conductor José "N", de 53 años, será puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones pertinentes.



ENSENADA.- El accidente ocurrió en el cruce de las avenidas Reforma y Plinta en Valle Dorado; un peatón de 21 años de edad fue llevado a un nosocomio para su atención médica.

FUE VINCULADA A PROCESO



FUE DETENIDA

## Cámaras de seguridad descubren a fémina robando un vehículo

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, obtuvo la vinculación a proceso de Jessica Andrea "N" por el robo de un vehículo realizado el 12 de septiembre de 2023 en la colonia Aviación.

Lo anterior ocurrió en dicha fecha, alrededor de las 10:00 horas, cuando la imputada ingresó sin autorización a un local de reparación de teléfonos celulares, de donde sustrajo las llaves de un vehículo Nissan Sentra, modelo 2014, color negro.

Posteriormente, salió del establecimiento, localizó el automóvil en la vía pública, lo abordó y se lo llevó. El acto fue captado por las cámaras de videovigilancia internas del negocio.

Como resultado de las investigaciones, se solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra de la imputada, la cual fue cumplimentada por agentes de la Agencia Estatal de Investigación.

Durante la audiencia inicial, celebrada el 14 de mayo de 2025, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra Jessica Andrea "N" y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Asimismo, se concedió un plazo de dos meses para la investigación complementaria, con fecha de cierre al 14 de julio del presente año.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la persecución de los delitos que afectan la tranquilidad y el patrimonio de las y los ciudadanos de Baja California.



AGENTES DE LA FGE LO ARRESTARON

## Sujeto golpeó a dama y destruyó vidrio de vehículo

SAN QUINTÍN.- Por los delitos de lesiones y daño en propiedad ajena, la Agencia Estatal de Investigación (AEI), de la Fiscalía General del Estado de Baja California, cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Leonardo "N", en la colonia Nueva Era, en el municipio de San Quintín.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 13 de junio de 2024, alrededor de las 23:06 horas, cuando el imputado quebró el vidrio de un vehículo marca Chrysler.

Además, una mujer denunció que momentos antes, esta persona la había golpeado a su hermana en el rostro y en el abdomen.

Como resultado de la denuncia y de las diligencias efectuadas por personal de la AEI, el 14 de mayo de 2025, aproximadamente a las 17:31 horas, se logró ubicar al imputado y su aprehensión emitida por un Juez de Control.



EN PLAYAS DE TIJUANA  
**Elementos detuvieron a  
tercia de delincuentes**

DURANTE OPERATIVO CONJUNTO, EN TIJUANA

# POLICÍA Y GN DECOMISARON CASI 30 KILOS DE HEROÍNA

### Un presunto narcomenudista intentó huir ante la presencia de las unidades de fuerzas de seguridad pública, antes de ser detenido

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Un individuo fue sorprendido en posesión de varios paquetes que en su interior alojaban la droga conocida como "chiva", esto derivado a los operativos realizados por agentes municipales coordinados con autoridades federales en esta ciudad.

El atorón se registró la madrugada del 20 de mayo en la parte alta de la colonia Libertad, en donde, tras intentar huir de la Policía, Juan Carlos "N", fue asegurado en posesión de heroína.

Durante la inspección precautoria, al detenido se le localizaron en el interior de una mochila 11 envoltorios rectangulares con un peso aproximado de 28.4 kilogramos de una sustancia con características similares a la droga en mención.

Por estos hechos, Juan "N", y la droga fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), quien dará seguimiento a las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- Juan Carlos "N", traía en una mochila 11 envoltorios con heroína que sumaron en total un peso aproximado de 28.4 kilos.



TIJUANA.- Padre e hija fueron 'blanco' de las balas detonadas por tres sujetos que intentaron acabar con la vida del varón, en la colonia Altiplano, donde lograron sobrevivir.

DE 37 Y 18 AÑOS, LAS VÍCTIMAS

# Sobreviven padre e hija a ataque armado en la colonia el Altiplano

TIJUANA.- Padre e hija fueron 'blanco' de las balas detonadas por sujetos que lograron huir en medio de las oscuras calles de la colonia Altiplano, al Este de la ciudad.

Según el parte policiaco, ambas personas resultaron lesionadas tras los disparos por arma de fuego durante este nuevo ataque armado ocurrido la noche del lunes 19 de mayo en la citada colonia, perteneciente a la demarcación La Presa Este.

Entre los heridos; una joven de 18 años quien alcanzó a marcar al número de emergencias 911 para solicitar auxilios, aún con heridas de bala intentó brindarle ayuda a su padre, un hombre de 37 años de edad, que estaba tirado cerca de ella.

Por fortuna, pocos minutos después arribaron las primeras unidades de seguridad publicada, quienes de inme-

diato, al divisar a las víctimas desangrando, solicitaron la presencia de dos ambulancias al lugar, ubicado en calle Yessica Villaseñor.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja quienes trasladaron a las víctimas hacia un hospital luego de lograr reanimarlas, tanto a el adulto como a la joven; esta última alcanzó a dar detalles de tres agresores, ya que recibió el ataque en una de las piernas durante el balazo en dirigido hacia su padre, mismo que fue reportado como delicado tras recibir varios impactos de proyectil en cuerpo y extremidades.

Aunque múltiples elementos de Policía realizaron un operativo en la zona para lograr dar con el paradero de los tres responsables, hasta el cierre de esta edición no hubo información relacionada con la detención de alguno de los tiradores.

EN PLAYAS DE TIJUANA

# Capturaron a terciada de malandros

TIJUANA.- En seguimiento a los patrullajes de vigilancia implementados por elementos de la Policía Municipal, derivó en la detención de tres personas, la recuperación de un vehículo con reporte de robo y el decomiso de dos armas de fuego.

Lo anterior, según la corporación policial, fue durante un recorrido preventivo sobre Paseo Playas del fraccionamiento Playas de Tijuana, a la altura de la sección Monumental, en donde los oficiales observaron un vehículo, marca Honda negro, que circulaba sin placas de circulación.

Al marcarle el alto, el conductor descendió del automóvil y emprendió la huida a pie, motivo por el cual se solicitó apoyo, vía frecuencia, pero en una rápida coordinación operativa, lograron asegurar al sujeto, junto con dos tripulantes del vehículo.

Una vez bajo custodia, se identificaron como Leonardo, de 28 años, Ariela de 25 y José Francisco de 31, mientras que al verificar los datos del carro con la central de radio, el operador aseguró que dichos datos contaban con reporte de robo ejecutado con violencia.

Al quedar neutralizados, los agentes procedieron con la correspondiente inspección en el interior de la unidad de motor, donde, refirieron que localizaron dos armas de fuego, tipo pistola, ambas calibre .45 milímetros; una de estas con tres cartuchos útiles y con cuatro, la otra.

Los tres detenidos, dos jóvenes y una "damita", fueron informados de sus derechos constitucionales y posteriormente trasladados a la autoridad correspondiente, junto con el vehículo y los artefactos asegurados.



TIJUANA.- Los policías les decomisaron un vehículo que presentaba reporte de robo activo y dos pistolas.

LA VÍCTIMA, LOGRÓ SOBREVIVIR

HECHOS EN ABRIL DEL 2016

# Sentencian a tres por intento de homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Proceso, informó que logró obtener una pena condenatoria de 20 años de prisión contra José Manuel Martínez Hernández, Joel Rojas Flores y Guadalupe Villa de Híjar, por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Los tres ahora sentenciados, de manera conjunta y en acompañamiento de un cómplice, intentaron asesinar a una persona, quien llevaba en el asiento trasero de su vehículo a su niño. El crimen no se consumó por causas ajenas a su voluntad, ya que el agredido logró darse a la fuga en el mismo vehículo, en hechos ocurridos el 10 de abril del 2016.

En aquel tiempo, los agresores con pistola en mano interceptaron el vehículo de la víctima, un carro en color rojo de la marca Nissan Sentra, modelo 1992; en el que sabían se encontraba su rival. En ese momento, José Manuel, Joel Rojas Flores y el alias "José Guadalupe Villa Vejar"; sin darle tiempo para defenderse ni evitar el daño que se le quería hacer, le dispararon en varias ocasiones no logrando consumar la ejecución, ya que la víctima aceleró la marcha del auto, logrando sobrevivir.

Por lo antes expuesto, en fecha 14 de mayo de 2025, se condenó a cada uno de los sentenciados a 20 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño dejando a salvo los derechos de la parte ofendida para que los haga valer en la vía legal correspondiente, además se negaron los beneficios en virtud del cantidad de años impuestos en la sentencia.



# EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

## Continúa la justicia social en BC

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, continúa en su cruzada por erradicar la pobreza extrema en el estado, y por ello, encabezó la jornada "Corazones: Transformación que se ve, Futuro que se siente", en el municipio de Tecate.

La mandataria estatal reiteró que actualmente los recursos públicos se ejercen con honestidad y se lleva justicia social a las comunidades que más lo necesitan, mediante los derechos constitucionales en los que se han convertido los distintos programas sociales.

En este recorrido, encabezó el inicio de los trabajos para introducir la línea de conducción y distribución de red de agua potable en la calle Michoacán del ejido Nueva Colonia Hindú, un servicio básico primordial para las familias. Fueron 2 millones 308 mil 797 pesos de inversión que beneficiarán a 7 mil habitantes.

Acto seguido, visitó la Telesecundaria #3 "Libertadores", donde se está construyendo un comedor, y se instala ministro e instalación de lámparas exteriores y se rehabilitan aulas. Ahí también se presentó el programa "Escuelas Verdes", con el que el Ayuntamiento de Tecate fomenta la educa-

ción ambiental y el reciclaje.

Luego, en el Centro Estatal de las Artes (Ceart) de Tecate, la Gobernadora entregó tarjetas de los programas "Ilumina tu Día" y "Con Corazón para el Agua", en beneficio de 990 familias para el pago de sus servicios básicos.

Por otra parte, Marina del Pilar también participó en la inauguración de un campo de tiro de la Fiscalía General del Estado, ubicado en la carretera libre Tecate-Tijuana, el cual fortalecerá la preparación y capacidades operativas de mil 500 elementos de la Agencia Estatal de Investigación y 60 aspirantes a ser parte de esa instancia.

En ese sentido, esta jornada sirvió para consolidar el compromiso del Gobierno del Estado con la población vulnerable mediante los programas sociales y la ciudadanía en general mediante el reforzamiento de las corporaciones de seguridad.

## Resultados en seguridad

Con el Gobierno de México actual se ha obtenido una coordinación prácticamente sin precedentes entre el Gabinete de Seguridad Federal y las diversas secretarías estatales, lo cual ha permitido resultados concretos.

Es que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que, gracias a este trabajo, del 1 de octubre de 2024 que inició su administración, al 18 de mayo de 2025, se han incautado 10 mil 962 armas de fuego y 157 toneladas de droga. También se han destruido 915 laboratorios y se ha detenido a 21 mil 411 personas por delitos de alto impacto.

La Presidenta de México recalzó que además de estas acciones, diariamente trabajan en atender las causas que generan la violencia, pues de nada sirve controlar y controlar si no se ataca el problema de raíz.

Cabe resaltar que como parte del operativo Frontera Norte para proteger la frontera con Estados Unidos, del 5 de febrero al 18 de mayo se han detenido a más de 3 mil 439 personas por delitos de alto impacto, se han asegurado casi 3 mil armas de fuego, medio millón de cartuchos, 14 mil 158 cargadores y 32 tone-

ladas de droga incluyendo más de 1 millón de pastillas de fentanilo.

Además, por instrucciones de la propia Sheinbaum se han reforzado las acciones de seguridad en el estado de Veracruz con la detención de mil 254 personas por delitos de alto impacto, el aseguramiento de ocho toneladas de droga, así como 419 armas de fuego, mil 028 vehículos y una lancha.

También es de reconocer que la estrategia Balam, en siete meses ha reducido el robo a transporte de carga en un 28 por ciento y ha incrementado en 24 por ciento la recuperación de vehículos.

Mientras que, en Acapulco, Guerrero, para reactivarlo, se desplegó el 52 Batallón de Protección al Turismo de la Guardia Nacional, para patrullar las playas, atender módulos de atención, vigilar el transporte público y más.

Como parte del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad, se han atendido a 1 millón 486 mil 663 personas a través de las Ferias

POR LA ESPIRAL



CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Un impasse de 90 días que no disipa la incertidumbre

Si en 2018, China fue más moderada para responder a Trump en su primera andanada de su guerra comercial, en esta ocasión ha tenido una política mucho más agresiva. Su respuesta ha sido contundente.

“No se puede ganar una guerra comercial con China”, me dijo Xulio

Ríos, asesor emérito del Observatorio de la Política China en España; el experto sinólogo me comentó que el gobierno chino ha venido preparándose para la vuelta de Trump al poder y para una segunda ola arancelaria. “China va a defender sus intereses”.

En el mismo sentido, Adam Posen, presidente del Instituto Peterson de Economía Internacional, manifestó lo fácil que es perder una guerra comercial y más si es contra China.

Para este destacado economista de Harvard, lo único que le aguarda a los habitantes de la Unión Americana es escasez como resultado de la guerra comercial que, por el momento, queda suspendida por un lapso de noventa días entre Estados Unidos y China en el renglón de los llamados aranceles recíprocos.

La Unión Americana bajará los aranceles recíprocos de 145% al 30% para los productos chinos y, China, reducirá los aranceles recíprocos de 125% al 10 por ciento. En los cuatro meses de gobierno de Trump se han provocado sendas distorsiones en el comercio mundial; algunos corporativos en Europa o incluso en Asia adelantaron, desde finales del año pasado, por varios meses sus volúmenes de exportaciones anticipándose a la estrategia arancelaria que seguiría el nuevo gobierno en la Casa Blanca.

Algunos cubrieron tres meses o máximo hasta seis meses de sus exportaciones y ya han visto la magnitud del desastre comercial provocado por el nuevo gobierno; resta ahora cubrir el tercer y cuarto trimestre del año con los pedidos en la mesa.

Trump ha decidido dar un impasse de noventa días. Su movimiento es interpretado aquí en Europa como una forma de ceder ante la presión de Beijing y, además, está la propia demanda interna en Estados Unidos; los meses por venir son marcadamente los de mayor consumo y la escasez no puede hacer mella en días estelares como el Black Friday.

Este intervalo de tres meses que se han dado, Estados Unidos y China, en medio de conversaciones que deberán continuar entre los equipos, Trump lo justifica como una intención de su gobierno de no perjudicar a China.

En realidad es la economía norteamericana la que saldría más perjudicada de la guerra comercial trumpista. En un análisis publicado en Foreign Affairs, Posen explica el riesgo enorme que tiene la economía norteamericana si prevalece la

guerra arancelaria con el gigante asiático: “Estados Unidos enfrentará escasez de insumos críticos que van desde los ingredientes básicos de la mayoría de los productos farmacéuticos, hasta los semiconductores utilizados en automóviles y electrodomésticos; pasando por minerales críticos, necesarios para los procesos industriales, incluidos igualmente en la producción de armas”.

A COLACIÓN

En una primera fase de la guerra arancelaria, el golpe inicial se resiente en la microeconomía, pero después, pasa a afectar a la macroeconomía un efecto que Posen aborda con claridad: “El choque de la oferta por reducir drásticamente o reducir a cero las importaciones de China, como Trump pretende querer lograr, significaría una estanflación, la pesadilla macroeconómica vista en la década de 1970 y durante la pandemia, cuando la economía se contrajo y la inflación aumentó simultáneamente. Es una situación, que puede estar más cerca de lo que muchos piensan, a la Reserva Federal y a los responsables de la política fiscal solo les quedan opciones terribles y pocas posibilidades de evitar el desempleo, excepto aumentando aún más la inflación”.

De la tregua temporal, Andrew Wilson, director de Política Global de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), declaró que el acuerdo permitirá levantar la nube de incertidumbre en materia de política comercial que sigue pesando sobre la inversión, la contratación y la demanda en todo el mundo.

¿A qué acuerdo han llegado los equipos negociadores de China y Estados Unidos? Los aranceles recíprocos han quedado suspendidos: Estados Unidos baja los suyos de 145% a 30% y, China, los reduce de 125% a 10 por ciento. No obstante, siguen vigentes los aranceles adicionales de 20% que la Casa Blanca impuso a Beijing para presionar en el comercio ilegal del fentanilo. También están vigentes los aranceles preexistentes sobre el acero y los automóviles.

El Ministerio de Comercio de China declaró que la suspensión temporal de los aranceles recíprocos eran un primer paso relevante para resolver las diferencias mutuas en aras de profundizar el camino de la cooperación.

Tanto ruido e incertidumbre alrededor del tema arancelario no es nada bueno para la toma de decisiones de los inversores, ni para el corto, ni para el mediano plazo. Y el consumidor global lo está pagando ya.

Otro desafío que enfrenta la iniciativa es la situación legal de los terrenos atravesados por los drenes, muchos de los cuales no han sido regularizados.

La idea de regularizarlos permitiría un mejor uso del espacio, evitando riesgos para los habitantes cercanos.

Además del respaldo institu-

cional, la propuesta contempla la participación ciudadana en el mantenimiento de los drenes, promoviendo una cultura de corresponsabilidad para garantizar su conservación.

La legisladora planea acercarse al proyecto a las comunidades con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar estos espacios.

DE INTERÉS

SALUD Y ENTORNO

## Proyectan rehabilitar canales con apoyo del Estado y Ayuntamientos

Para eliminar problemas de salud y evitar convertirlos en basureros.

MEXICALI.- La diputada federal del PAN, Eva María Vázquez Hernández, presentó una propuesta legislativa con el objetivo de gestionar recursos destinados a la rehabilitación y limpieza de drenes y canales en Baja California.

La iniciativa no solo busca mejorar la seguridad, sino también prevenir problemas sanitarios y restaurar espacios urbanos que han sido utilizados como basureros.

Según la legisladora, la falta de mantenimiento de estos canales ha convertido varias zonas en focos de transmisión de enfermedades, además de contribuir al deterioro del paisaje urbano.

La administración y gestión de estos espacios corresponde a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por ser una competencia federal; sin embargo, Vázquez Hernández considera fundamental que los ayuntamientos y el gobierno estatal colaboren activamente en su recuperación.



MEXICALI.- Urge programa integral para limpieza y conservación de canales y drenes dijo la diputada del PAN.



# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## Los cien años de Rosario Castellanos

SU FICCIÓN PUEDE AGRUPARSE EN DOS CICLOS: EL CHIAPANECO Y EL URBANO. AL PRIMERO PERTENECEN NOVELAS COMO BALÚN CANÁN (1957) Y OFICIO DE TINIEBLAS (1962); Y UN PAR DE VOLÚMENES DE RELATOS, CIUDAD REAL (1960) Y LOS CONVIDADOS DE AGOSTO (1964). EN EL SEGUNDO SE UBICAN LOS CUENTOS DE ÁLBUM DE FAMILIA (1971) Y SE DESCUBRIÓ DESPUÉS, AL PUBLICARSE DE FORMA PÓSTUMA, EN RITO DE INICIACIÓN (2012), NOVELA SITUADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RETRATA LA VIDA DE ROSARIO CASTELLANOS DURANTE SUS AÑOS COMO ESTUDIANTE UNIVERSITARIA

POR MARY CARMEN SÁNCHEZ AMBRIZ  
Agencias

co indígena. Al seguir las huellas rulfianas, la autora se encuentra con lu-

cidio incluir este tópico en su narrativa. El valor de su ensayo reside en la exploración de la sexualidad femenina, asunto que se enriquece de manera notable. A partir de esa publicación, la escritura de Rivera Garza se ubica más en un compendio de crónicas, memorias, bitácoras, ensayo, y no propiamente dentro de la ficción. Así como fue a encontrarse con Rulfo, lo hizo con José Revueltas en la Autobiografía del algodón (2020) y con Lilianna Rivera Garza en el Invenible verano de Lilianna (2021).

Lo que le encomendaron a Sara Uribe (Querétaro, 1978) fue la realización de una biografía sobre Rosario Castellanos, ágil, amena, para un público no especializado en la escritora de raíces



De cara al centenario de Rosario Castellanos (Ciudad de México, 1925—1974, Tel Aviv, Israel), que celebraremos el próximo domingo 25 de mayo, desde hace un par de años se vienen preparando una serie de publicaciones y actividades culturales que aportan otra visión o, acaso, enfatizan en la figura que ya conocemos de la escritora: la correspondencia, la biografía, algunas pláticas, una exposición, las compilaciones, reediciones de su obra. Todo converge hacia un punto: la mujer comprometida con la escritura que supo dirigir su crítica hacia la sociedad mexicana desde su trincherita: en novelas, cuentos, ensayos y parte de su poesía.

Su ficción puede agruparse en dos ciclos: el chiapaneco y el urbano. Al primero pertenecen novelas como Balún Canán (1957) y Oficio de tinieblas (1962); y un par de volúmenes de relatos, Ciudad Real (1960) y Los convidados de agosto (1964). En el segundo se ubican los cuentos de Álbum de familia (1971) y se descubrió después, al publicarse de forma póstuma, en Rito de iniciación (2012), novela situada en la Ciudad de México que retrata la vida de Rosario Castellanos durante sus años como estudiante universitaria; manuscrito rescatado por Eduardo Mejía, especialista y compilador de la obra de Rosario Castellanos. En lo que respecta a la no ficción, los ensayos, la crítica literaria, y las cartas, se ubican en una línea transversal que cruza tanto la época chiapaneca como la urbana.

En 2016, un año antes del centenario de Juan Rulfo, la editorial Random House le encargó a Cristina Rivera Garza que escribiera sobre el narrador jalisciense. A caballo entre el ensayo y la crónica, la escritora mostró una forma diferente de leer a Rulfo. Se trata de un libro cercano a la bitácora de viaje, diario de lectura, apuntes para ir más allá de los murmullos y la visión del Méxi-

gares y personas que la remiten a su obra; pasa por Chihuahua, Durango, León, la Ciudad de México, Puebla y Luviña, Oaxaca. Explora los hilos de una mancha que se ha gestado con suma solemnidad; sin embargo, va más allá del rastro de los habitantes de la Media Luna: desmenuza su lectura, su afán de seguir la ruta trazada por la melancolía y el desasosiego. Recuerda que Rulfo fue acaso el primer narrador mexicano en abordar algo tan natural como es la menstruación, y las implicaciones que se desencadenaron cuando de-

chiapanecas. Lo hace siguiendo la línea cronológica de su vida (los acontecimientos que marcaron su trayectoria, sus autores de cabecera, sus publicaciones, distinciones, premios, viajes, su matrimonio con Ricardo Guerra, el nacimiento de su hijo, la decepción ante la vida conyugal, la pérdida de la tutela de su hijo, entre otros asuntos). Lo hecho por Uribe está organizado como en fichas biográficas, escritas con el afán de interesar al lector y proporcionar datos elementales, sin profundizar en el tema; algu-

nas de ellas responden a una prosa que quiere contagiar o chismear. Al final de esas fichas o postales sobre Castellanos, aparece un apartado que editorializa la voz de la biógrafa: la vez de la cosa a la novelista, se solidariza con ella, prevalece la sororidad para Rosario Castellanos. Son las dudas o vacíos que asaltan a Uribe y que, en vez de dejarlos a un lado, decide recopilarlos como si pudiera establecerse un diálogo con la escritora y su biógrafa. Recordando lo hecho por Rivera Garza, esos finales de capítulos es la manera que Sara

Uribe tiene de dar su visión personal de Rosario Castellanos e ir detrás de ella.

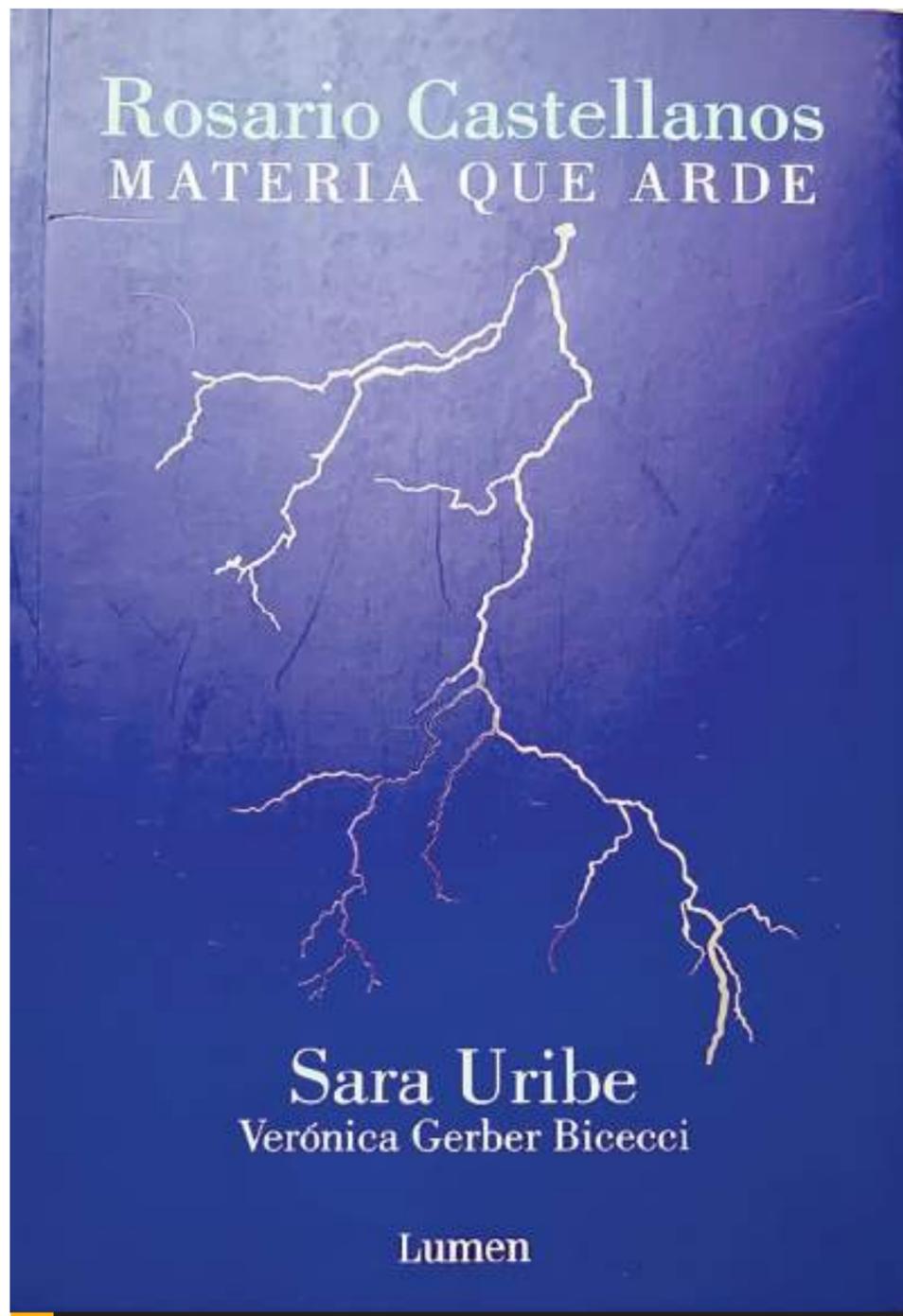
“Tu mirada panorámica te permite contemplar y analizar ese amplio mar que es la literatura. Sentir sus pulsos, vaivenes y trayectorias. ¿Cómo fue que se agudizó tanto tu capacidad para leer las obras de tu tiempo? ¿Fue, acaso, la necesidad de saber en dónde exactamente estaba situada tu propia escritura?”, escribe Uribe. (pág. 223)

La biógrafa es cuidadosa, evita introducir adjetivos así como una línea que marque una directriz hacia una mirada de Castellanos unilateral, sino que prefiere incluir la visión de la propia autora, y luego de diferentes voces, cuando el tema ya no puede ser abordado por la escritora.

Es un libro de pinceladas sobre Rosario Castellanos, una invitación a la lectura, un referente de coincidencias y desencuentros, mas no una lectura que intente establecer vínculos literarios ni comparaciones para situar la obra; es decir, aquí hay más anécdotas que crítica literaria. No obstante, el libro cumple su función de ser una invitación a la lectura.

Lo que está fuera de lugar, y aparece como una constante en diversas páginas de la edición, es el muestrario de lámparas, bombillas, candiles, quinqués, que dibujó Verónica Gerber. Resultan innecesarias hasta incómodas verlas, pues habría que recordar que la escritora murió electrocutada al encender una lámpara en la casa que le fue asignada en Tel Aviv, cuando se desempeñaba como embajadora de México en Israel.

Mientras tanto, al margen de lamparas, la obra completa de Rosario Castellanos está publicada en el Fondo de Cultura Económica. Habrá que releerla. Su visión crítica hace el papel que desempeñan las mujeres en México continúa teniendo vigencia así como su forma de exponer el racismo. Nadie como ella encarna a un referente esencial para entender a la mujer mexicana.



Rosario Castellanos. Materia que arde. Sara Uribe. Lumen. México, 2023.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

# D

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Lo mejor de la esgrima en el CAR /4B

TORNEO DE CONCACAF

## Arrancan hoy las SEMIFINALES de Copa de Campeones W

MONTERREY, Nuevo León.- Las finales de la Copa de Campeones W de Concacaf 2024/25 comienzan este miércoles a las 16:30 horas con el enfrentamiento entre Club América y Gotham FC, en las semifinales en el Estadio Universitario en San Nicolás de los

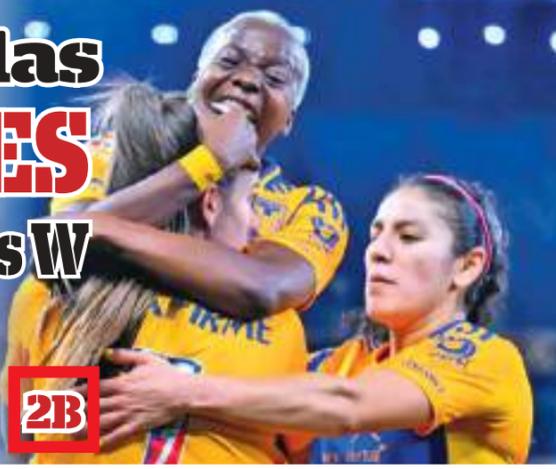


FOTO: CORTESIA

### JUGARÁ ZONKEYS PLAYOFFS

# FUERTE Y UNIDOS

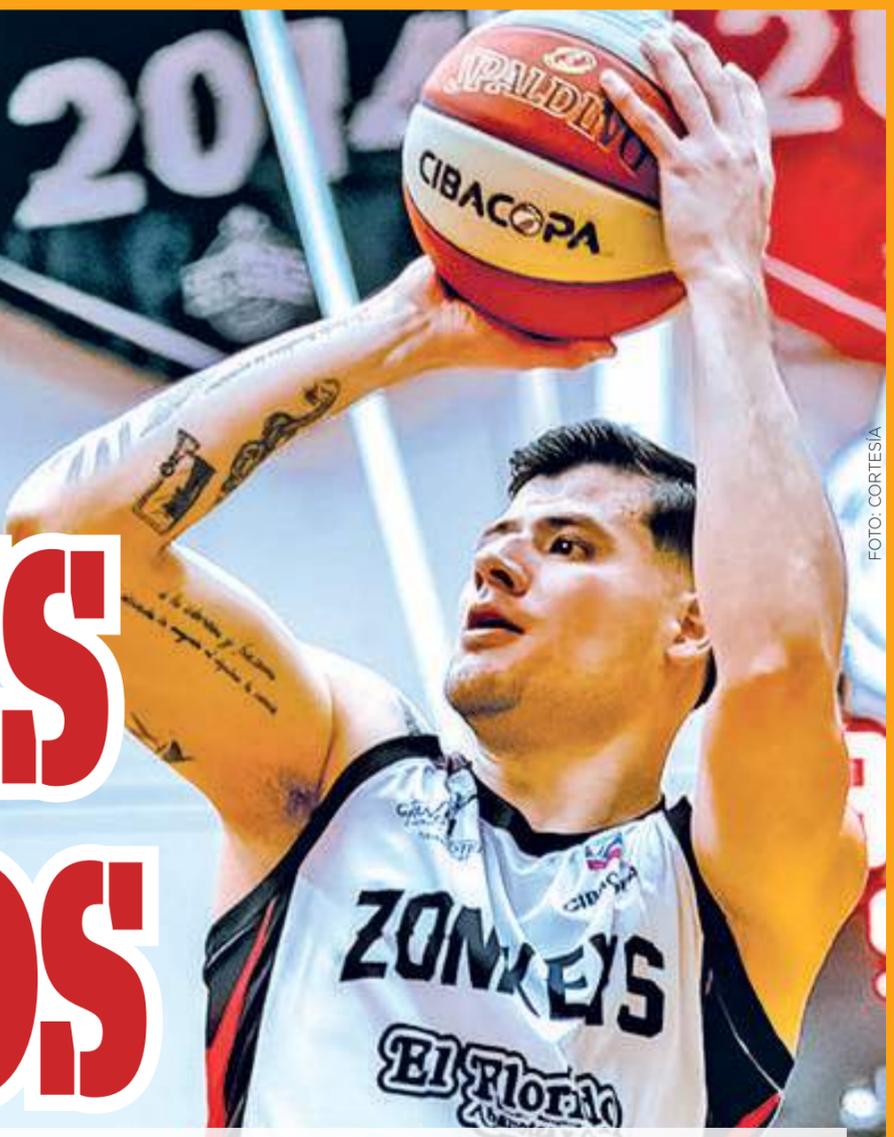


FOTO: CORTESIA

**El alero de los "burro-cebras", Kevin Rodríguez, resaltó el buen momento que atraviesa el equipo de cara a la postemporada**

**T**IJUANA.- Con paso firme y la confianza en alto, Tijuana Zonkeys se prepara para encarar la primera ronda de los playoffs de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, luego de culminar la temporada regular en el cuarto lugar de la tabla general. Su rival será Pioneros de Los Mochis, quinto clasificado. Kevin Rodríguez Ávila, alero y movedor del conjunto tijuanaense, destacó el buen momento por el que atraviesa el equipo de cara a la postemporada.

"Le hemos ganado a todos los equipos en esta temporada, eso te dice que puedes pelear contra todos y ganar", afirmó el jugador. "Llegamos muy fuertes, más unidos como equipo. Además, ya más establecidos con una filosofía defensiva y ofensiva", agregó. Zonkeys cerró la fase regular enfrentando precisamente a los Pioneros en la Arena Zonkeys, serie que terminó dividida, con un triunfo para cada franquicia, lo que anticipa una serie de playoffs pareja y competitiva.

El equipo de Tijuana buscará aprovechar su localía en los primeros encuentros de la serie para tomar ventaja ante un rival que ya conoce bien. Con una identidad clara en ambos lados de la cancha y una plantilla sólida, Zonkeys apunta alto en la búsqueda del campeonato. Los dos primeros partidos de la serie, que es a ganar cuatro juegos de un máximo de siete, serán este viernes 23 y sábado 24 de mayo en la Arena Zonkeys. Ambos partidos arrancarán en punto de las 19:45 horas.



LIDERA GIRO DE ITALIA

## CONSERVA LA 'MAGLIA ROSA' ISAAC DEL TORO

El de Ensenada mantuvo el liderato de la competencia tras la celebración de la décima etapa.



YA CONECTÓ SU PRIMER CUADRANGULAR  
**Oswaldo Arcia busca demostrar su talento**



ANUNCIAN FECHA

## Se despedirá El Hijo del Santo

El Enmascarado de Plata participará en su última función en Tijuana el próximo 20 de junio.



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

PARTIDO DE IDA  
 22 DE MAY - 20:00  
 - EMPATE -



MARGEN DE VICTORIA	
AMÉRICA GANA EXACTO POR 1 GOL	+265
AMÉRICA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+450
TOLUCA GANA EXACTO POR 1 GOL	+400
TOLUCA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+750

**-105 +265 +265**

ESTOS MÓMODS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



## Arrancan...

VIENE DE LA PORTADA



Se permitirá la participación de un máximo de un jugador por cada equipo.

## PARTICIPARÁN EN JUEGOS OLÍMPICOS

# PODRÁN COMPETIR EN LOS ÁNGELES

Los jugadores de la NFL buscarán el oro en el verano de 2028 en el flag football

REDACCIÓN  
el mexicano

**E**AGAN, Minnesota.- Los clubes de la NFL votaron este martes durante la Reunión de la Liga, para permitir la participación de jugadores de la NFL en el Flag Football de los Juegos Olímpicos de 2028 en Los Ángeles (LA28).

La resolución aprobada autoriza a la Liga a trabajar con la Asociación de Jugadores de la NFL, la Federación Internacional de Fútbol Americano (IFAF) y las autoridades olímpicas para implementar las reglas que rigen la participación de los jugadores de la NFL en el Flag Football, que hace su debut olímpico en 2028.

"Es un honor increíble para cualquier

atleta representar a su país en los Juegos Olímpicos, que es el pináculo del deporte mundial", dijo el Comisionado de la NFL, Roger Goodell. "Sé de primera mano que la inclusión del Flag Football en los Juegos Olímpicos ha provocado una tremenda cantidad de entusiasmo entre los jugadores de la NFL interesados en la oportunidad de competir por su país en el escenario mundial. Estamos encantados de que ahora tengan esa oportunidad".

Las listas de los jugadores olímpicos serán seleccionadas por los Comités Olímpicos Nacionales de cada país sobre la base de la propuesta de las respectivas Federaciones Nacionales.

"Celebro con gran satisfacción el resultado de esta votación, que promete añadir otra dimensión a lo que ya se perfila como

un debut decisivo para el Flag Football en los Juegos Olímpicos", dijo el presidente de la IFAF, Pierre Trochet.

La competición olímpica de Flag Football constará de seis equipos masculinos y seis femeninos compuestos por 10 jugadores cada uno, con un formato de cinco contra cinco.

Según los términos acordados, la participación de los jugadores de la NFL con los equipos nacionales de Flag Football de sus países comenzará con una prueba o proceso de clasificación antes de la competencia olímpica.

Se permitirá la participación de un máximo de un jugador por cada equipo y el jugador internacional designado de cada club también podrá participar representando a su país.

los Garza.

Las dos veces campeonas de la Liga MX Femenil, América, aseguraron el primer lugar del Grupo B con un récord de 3 victorias, 0 empates y 1 derrota. Las Águilas cuentan con una ofensiva poderosa, destacando a la capitana Kiana Palacios, la campeona mundial de la FIFA Irene Guerrero y Sarah Luebert. Además, el equipo registró el menor número de goles concedidos del torneo, con solo tres.

Por su parte, Gotham FC buscará agregar otro trofeo a su vitrina tras ganar el Campeonato NWSL 2023. El club estadounidense avanzó como segundo lugar del Grupo A con un récord de 2 victorias, 2 empates y 0 derrotas. Las campeonas del mundo Rose Lavelle, Emily Sonnet y Esther González son algunas de las jugadoras destacadas en el roster del equipo de la zona Tri-estatal.

El segundo encuentro de la jornada enfrenta a los clubes con más campeonatos en sus respectivas ligas. Tigres Femenil tiene un récord de seis trofeos de la Liga MX Femenil, mientras que Thorns FC ha ganado tres campeonatos de la NWSL. Las escuadras se enfrentarán a partir de las 19:30 horas.

Tigres UANL buscará aprovechar la ventaja de su campo local para seguir sumando a su historia. Las Amazonas avanzaron como el equipo líder del Grupo A con un récord de 3 victorias, 1 empate y 0 derrotas. Ana Dias fue la líder ofensiva, registrando cuatro goles y dos asistencias en la fase de grupos.

En tanto que Portland Thorns avanzó como el mejor segundo lugar del Grupo B, con un récord de 3 victorias, 0 empates y 1 derrota. El equipo cuenta con estrellas como Jessie Fleming, Sam Coffey y Deyna Castellanos.

## EN SAN MAMÉS DE BILBAO

## 'Spurs' y 'Man U' se juegan la final de Europa League

BILBAO, España.- La temporada 2024/25 de la UEFA Europa League concluye en Bilbao, España, el miércoles 21 de mayo de 2025. El saque inicial será a las 21:00 HEC.

El Tottenham Hotspur se enfrentará a su rival de la Premier League inglesa, el Manchester United, en la final de 2025. Ambos equipos han levantado el trofeo anteriormente: los 'spurs' cuando el torneo se conocía como Copa de la UEFA en 1972 y 1984, y el United en 2017.

La final de la Europa League sigue un formato similar al de la final de la UEFA Champions League. Si hay empate al final del tiempo reglamentario, se juegan dos prórrogas de 15 minutos.

Si uno de los equipos marca más goles que el otro durante la prórroga, ese equipo es declarado vencedor. Si el marcador

sigue igualado tras la prórroga, los ganadores se deciden en la tanda de penaltis.

El alemán Felix Zwayer, de 43 años, arbitrará la final de la Europa League de 2025 entre el Tottenham y el Manchester United.

El campeón de la edición 2024/25 también obtendrá una plaza en la UEFA Champions League 2025/26, si no se ha clasificado a través de su competición nacional. Además, se ganarán el derecho a jugar contra el campeón de la Champions League 2024/25 en la Supercopa de la UEFA 2025.

## HISTORIAL

Manchester United y Tottenham se verán las caras por primera vez en una competición de la UEFA.

Ambos se han enfrentado 204 veces desde su primer encuentro en 1899. Los 'Diablos Rojos' han tenido mejor suerte en este duelo a lo largo de los años, pero hay motivos para el optimismo entre los hombres de Ange Postecoglou.

El Tottenham lleva seis partidos invicto contra el United, los cinco últimos bajo la dirección de Postecoglou (cuatro victorias y una derrota). Los 'Spurs' han ganado los tres encuentros disputados esta temporada. El balance global de Postecoglou en seis partidos contra el United es de cuatro victorias, un empate y una derrota.



La gran final se jugará hoy en punto de las 12:00 pm (Pacífico).

## Oswaldo...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- El bé isbol siempre da vueltas, y una prueba de ello es Oswaldo Arcia, el cañonero venezolano que hoy busca demostrar su talento con el madero en las filas de los Toros de Tijuana.

Oswaldo llegó a presentarse a una pretemporada en la frontera, pero no se salvó de la guillotina en el roster previo al día inaugural, ahora, Arcia ya se estrenó con el madero conectando su primer cuadrangular durante la gira por el Estado de Coahuila ante Acereros de Monclova.

"Estoy nuevamente en Tijuana gracias a Dios, para entregar lo mejor de mí y buscar las

victorias a diario". Me encontraba en Saltillo y me dejaron libre, tenía días sin actividad, entonces recibí la llamada de Toros y tomé la decisión de venir para ayudar en lo que se pueda", comentó Arcia previo al encuentro del domingo frente a Caliente en el Mobil Park.

La temporada pasada Arcia vio acción en el inmueble del Cerro Colorado contra Toros de Tijuana aunque con un momento desafortunado: una pelota de foul le causó dos fracturas en la nariz.

"Me di un batazo en la nariz y tuve dos fracturas, era de operación, me iban a operar al siguiente día, tenía que viajar a Guadalajara, pero no lo hice y seguí jugando así con la frac-

tura, todavía tengo las dos fracturas, pero hay que seguir adelante", agregó.

A pesar de no haber realizado pretemporada completa con los Toros, fue recibido con los brazos abiertos. La armonía dentro del clubhouse ha sido fundamental para su adaptación.

"Estoy entrando en ritmo ya que tenía que llegar aquí a Tijuana, tenía como alrededor de 12 o 13 días que no jugaba y me siento mejor cada día, gracias a Dios. Siempre he dicho que lo primordial en el béisbol es la armonía que se vive en el equipo y eso se siente dentro del clubhouse, vamos a dar lo mejor dentro del campo y es lo que está pasando ahora mismo", finalizó.

## Conserva...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO  
@AMORENOAMS

PISA, Italia.- El ensenadense Isaac del Toro continúa como líder en el Giro de Italia luego de que este martes se reanudara la actividad con la celebración de la décima etapa del evento, que consistió en un contrarreloj individual en un tramo de 28.6 kilómetros entre Lucca y Pisa.

Del Toro, quien se mostró cauteloso debido a las condiciones meteorológicas que se presentaron en la región, realizó el trayecto en un tiempo de 34 minutos y 52 segundos, dos minutos y 22 segundos más que el ganador de la décima etapa, el neerlandés Daan Hoole.

"Sabía que iba a ser muy duro, así que mi único objetivo era poder terminar la contrarreloj manteniendo la maglia rosa. No quería tomar muchos ries-

gos por la lluvia", refirió Del Toro, portando la maglia Rosa que lo distingue como líder en la conferencia posterior al recorrido.

Con el resultado del martes, el bajacaliforniano de 21 años mantiene una ventaja de 25 segundos sobre su más cercano perseguidor, el español Juan Ayuso, quien es su compañero en el equipo UAE. Le sigue el italiano Antonio Tiberi de Bahrain, a un minuto con un segundo, y el británico Simon Yates de Visma, a un minuto con tres segundos.

"Fue divertido y estoy muy feliz de seguir líder del Giro de Italia...Tuve un poco de miedo en cada curva, ya desde la mañana pensé en levantar el pie para no tomar riesgos", añadió el mexicano tras el término de la décima etapa.

Este miércoles el evento continuará con la celebración de la décimo primera etapa, un recorrido de 186 kilómetros entre Viareggio y Castelnovo ne' Monti. (AMS)



FOTO: CORTESÍA

## ANUNCIAN FECHA PARA DESPEDIDA DIRÁ ADIÓS EL HIJO DEL SANTO

**Zorros Mexicali, campeones defensores, van en primer lugar de la división y están a un triunfo de amarrar sede a lo largo de la postemporada ante Zorros de Ensenada**

POR ARLENE MORENO  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Tras una ilustre carrera que se ha extendido por más de 40 años, El Hijo del Santo se despedirá de los encordados tijuaneños con una función que será celebrada el próximo 20 de junio en el Auditorio Municipal de Tijuana.

“Yo quiero seguir con el personaje pero ya no exponerme en el ring. Yo me lesioné la columna vertebral en el 2013 y afortunadamente pude regresar, pero creo que ya hay un aviso, por esa razón decidimos decir adiós a la lucha”, expresó el legendario luchador en una conferencia de prensa celebrada este martes en las instalaciones del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco).

El enmascarado de plata arrancó con su carrera profesional el 18 de octubre de 1982, heredando el manto de su padre, El Santo, y desde entonces ha logrado una trayectoria exitosa en la que ha ganado múltiples campeonatos individuales y en parejas.

“El mejor homenaje que el



El enmascarado de plata arrancó con su carrera profesional en 1982.

FOTO: CORTESÍA

Hijo del Santo puede hacerle al señor Guzmán es este, retirarme bien”, señaló el luchador de 61 años en alusión a su propia vida personal, ya que durante su carrera hubo momentos que tuvo que sacrificar en favor de su desarrollo profesional.

Acerca de los proyectos que contempla posteriores a su retiro, El Hijo del Santo compartió, “dejé muchos proyectos en puerta, me gusta mucho escribir, quiero publicar un libro o dos. Está pen-

diente la bio serie de El Santo y de El Hijo del Santo, doy conferencias también para empresas. Yo voy a seguir pero abajo del ring”.

Tijuana, a la que El Hijo del Santo considera como una de las mejores aficiones del país, mencionándola como la número uno de México, se une a sedes como Ciudad de México, Monterrey, Querétaro, Londres, Puebla y León, para albergar la gira de despedida del emblemático luchador mexicano.

## PROTAGONISTAS DE VELADA DE BOXEO

# ESTELARIZARÁN CAREO ‘PANTERA’ Y ‘CHOLITA’

TIJUANA.- El boxeo sigue siendo el deporte que más campeonatos mundiales le ha dado a México y el sábado se verán las caras varios púgiles que están buscando llegar al sueño de sus vidas en una función llena de talento para el aficionado más exigente.

Es por eso que el día de mañana jueves a las 11:00 horas en las torres se llevará a cabo una conferencia de prensa en la que los protagonistas de esta velada, compuesta por varias empresas, pondrán las cartas en la mesa y darán todos los detalles.

De los estados de Jalisco, Sinaloa, Chihuahua, California y varios más, llegarán estos boxeadores con la finalidad de hacerse notar y ver que un triunfo en la plaza número uno del país los ponga cerca del camino hacia la luz del Boxeo.

El Boxeo femenino estará representado por

Lorena “Pantera” Gutiérrez de Tijuana, con récord de 8-1, contra la de Jalisco, Estefanía “Cholita” González, que se ha medido a cuatro campeonas, en pelea de pronóstico reservado, pero el show

está peleado porque Iván Basurto, de Querétaro, calará a Alberto Cortez de Tijuana, en otra pelea en la que la moneda estará en el aire, además de ocho peleas más.

Viene gente de cali-

dad y las empresas de Fábrica de Campeones, Guerrero Promociones 8 Count Media, Marron y Mayen siempre hacen combates para que el aficionado regrese a lo Grande en las Torres.



Lorena Gutiérrez afrontará a Estefanía Gómez este fin de semana.

FOTO: CORTESÍA

## Jugarán por pases a las semifinales

TIJUANA.- La temporada Israel Quintero Angulo 2025 tendrá su jornada final este viernes 23 y sábado 24 de mayo con varias posibilidades de ingresar a semifinales en juego en la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Lo único seguro es que los campeones defensores del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, tienen el primer lugar amarrado y tendrán su duelo final de la campaña el viernes.

Zorros, con head coach Hermann Roeniger Lárrega jugarán a las 19:30 horas contra el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, con la complicación que van de visita.

Los cachanillas básicamente juegan para mantenerse invictos a la vez que Tigres, dirigidos por Waldo García, están en la posibilidad de arruinarle la fiesta a los capitalinos debido a que ya están fuera de contención a semifinales.

De ahí en adelante los puestos de segundo a cuarto están al aire y de la única manera que pueden asegurar los equipos es ganar sus juegos del fin de semana, aunque unos necesitan de un poco de ayuda adicional.

La jornada inicia el viernes a las 17:30 horas cuando la Escuela de Fútbol Americano Titanes reciba al Instituto México en el campo de Cobach Nueva Tijuana, donde los emplumados aún tienen vida.

Águilas, con coach Mario Ledesma Espinosa

al frente, necesitan ganar y que otros pierdan para ingresar en cuarto sitio y van contra unas deidades griegas que solamente han sumado un triunfo, pero igual son de riesgo.

El tercer juego del viernes no tendrá repercusiones en la postemporada, cuando a las 19:00 horas la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, reciba al Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155.

El sábado 24 de mayo, a las 15:00 horas, Cetys Ensenada enfrentará al Instituto Salvatierra en el emparrillado de la Unidad Deportiva Valle Dorado, partido en que ambos tienen la posibilidad de pasar a semifinales.

El escenario sencillo es para los porteños, entrenados por Abdel Bueno Zamarripa, ya que al ganar aseguran su puesto mientras que Monaguillos, con head coach Juan Manuel Sarmiento, tienen que superar a los ensenadenses y esperar que otros pierdan sus duelos.

Y a las 16:00 horas será el juego final de la temporada regular, esto en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), cuando Jaguares reciban a la Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

Coyotes, preparados por coach Vicente Alaniz, pueden amarrar el segundo lugar y ser casa en semifinales con el triunfo, pero los felinos, dirigidos por Glauco Vázquez, pueden elevar su posición al frenar a los cachanillas.



Cetys Mexicali tiene amarrado el primer lugar.

FOTO: CORTESÍA

## Obtiene Titanes su sexto triunfo

TIJUANA.- La Escuela de Fútbol Americano Titanes sigue su camino invicto en Infantil Mayor al capturar el sábado 17 de mayo su sexto triunfo de la temporada Ernesto Ojeda Riveros 2025 en un cerrado encuentro.

En lo que fue su victoria más cerrada de la campaña, Titanes dio cuenta del Instituto Salvatierra 22-20 en encuentro celebrado en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

De esa manera las deidades griegas, con head coach Ángel Gómez Ceja, mejoran a marca de 6-0-0 y mantienen ventaja de dos juegos sobre el segundo lugar del torneo de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Para Monaguillos la caída los pone con récord de 3-3-0 pero los pupilos de Carlos Ruano no están fuera de contención para el boleto al XXVIII Tazón de Infantil Mayor, aunque necesitan ganar sus compromisos restantes y adquirir un poco de ayuda.

El segundo lugar se mantiene con el Instituto México, quien el mismo sábado recibieron en su campo del fraccionamiento Las Palmas a Panteras, equipo que estaba

tras su primer triunfo de la temporada.

No se cumplió la hazaña, al contrario, Águilas dominó de principio a fin rumbo al marcador definitivo de 58-0 para seguir con el segundo lugar del grupo y una ventaja de un juego sobre Monaguillos.

El conjunto preparado por Francisco Rosales Rodríguez mejoró a 4-2-0 en la campaña aunque no tiene asegurado el segundo boleto a la final, para ellos deben o ganar sus partidos restantes o que los religiosos sufran otra derrota.

Mientras tanto Panteras, con head coach Luis Hinojosa, siguen con problemas en el torneo al estar ahora con récord de 0-5-0. Esta jornada descansó la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, que está en cuarto lugar.

La Universidad Xochicalco, campus Mexicali, capturó el segundo boleto para la final de Infantil Menor al superar 40-8 al Instituto México el sábado 17 de mayo en la jornada final de la Temporada Jaime Escobedo Cristóbal 2025.

Los alumnos de Isaac Santoyo mejoraron así a marca de 2-2-0 y enfrentarán el próximo sábado 24 de mayo a la Escuela de Fútbol Americano Titanes en la edición XX Tazón Infantil Menor.

**PLAYOFFS**  
CIBACOPA

**TIJUANA INKE** VS **ARIZONA**  
TJ VS MOCHIS  
**7:45PM**  
**ARENA ZONKEYS**  
**23/24**  
**MAYO**

BOLETOS AQUÍ  
  
Zonkeysoficial  
Tijuanazonkeys.com.mx



EDICIÓN 29

# Presentan carrera de los contadores

TIJUANA.- El Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC) dio a conocer este martes los detalles para la edición 29 de su tradicional carrera atlética con la que cada año conmemoran el día del contador y a su vez destinan apoyos para personas de la tercera edad.

“Esto es más que una carrera, más que una convivencia, ya que es poder retribuir a la sociedad un poco a través de este evento de lo que nos ha dado, por lo que es un evento que también busca generar conciencia sobre el papel del contador público como agente comprometido con el entorno”, comentó el presidente del CCPBC, Sergio Octavio Vázquez.

El evento pedestre será celebrado este domingo 25 de mayo y consistirá en una carrera de 5 kilómetros, que arrancará en punto de las 8:00 horas, y en una caminata de 3 kilómetros, que tendrá lugar a partir de las 09:00 horas.

Ambas actividades tendrán como meta y punto de partida a las inmediaciones

de la sede del Colegio, ubicado en Zona Río, y se espera una participación de 800 personas en la carrera atlética y de 300 en la caminata. Las dos modalidades serán pet friendly.

Los registros están disponibles en la página de Facebook IMCP Baja California y tienen un costo de 400 pesos para la carrera y de 350 pesos para la caminata. En el caso de los corredores, la inscripción incluye camiseta del evento, número con chip y medalla conmemorativa, que será entregada al final del recorrido. Para la caminata incluye una camiseta.

Habrán premios económicos para los ganadores absolutos del evento, con montos de 3,000 pesos para los primeros lugares, 2,000 pesos para los segundos y 1,500 pesos para los terceros lugares, en las ramas varonil y femenil. También habrá premios por categorías de 600, 500 y 400 pesos. El remanente será donado al asilo Juan Pablo II, que atiende a adultos mayores vulnerables.



La actividad será en beneficio del asilo Juan Pablo II.

FOTO: CORTESÍA

CONTARÁ CON MÁS DE 20 OBSTÁCULOS

# Lista, cuarta edición de Militar Race 5K

TIJUANA.- El próximo 1 de junio será celebrada la cuarta edición de la Militar Race 5K con obstáculos, uno de los eventos más retadores para la comunidad de corredores de la región que este año tendrá como escenario al Parque Esperanto.

“Tenemos 20 obstáculos más unos cuantos por la ruta”, compartió en conferencia de prensa el organizador de la carrera Bernabé Fernández, quien señaló que para la cuarta edición del evento habrá un nuevo recorrido y obstáculos que no se han visto en años anteriores.

En el evento habrá una categoría General, en la que puede participar el público en general, en equipo, pareja o individual. En esta modalidad no hay cronometraje ni penalizaciones si se falla en algún obstáculo. Tampoco hay premios.

También habrá una categoría Competitiva en la que se podrá participar al conformar un equipo mixto de tres integrantes. En esta modalidad se compite por un premio en efectivo, se cronometrea y se deben realizar todos los obstáculos, ya que se contemplan penalizaciones si se falla en alguno.

Además habrá oportunidad de realizar los obstáculos en modo hard, en la que no se proporcionará ayuda para superar los retos, o en modo lite, en la que hay asistencia para superar cada módulo.

Los costos para participar en la categoría general son de 550 pesos y en la competitiva son de 700 pesos. Los equipos ganadores serán premiados con montos de 13,500 pesos para el primer lugar, 7,500 para el segundo sitio y 4,500 para el tercero. (AMS)



El Parque Esperanto será el escenario para el evento pedestre.

FOTO: CORTESÍA



RUMBO A OLIMPIADA NACIONAL

# LO MEJOR DE LA ESGRIMA

Este martes se celebró la ceremonia de apertura del Clasificatorio Nacional de la disciplina en el CAR de Tijuana

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Este martes se llevó a cabo la ceremonia de apertura del Clasificatorio Nacional de Esgrima 2025, evento que forma parte del proceso rumbo a la Olimpiada Nacional, y que tiene como sede el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

**ATLETAS**

PARTICIPAN MÁS DE 700 ATLETAS PROVENIENTES DE MÁS DE 20 ESTADOS DEL PAÍS

Este clasificatorio reúne a las mejores promesas juveniles del país en una de las disciplinas más destacadas del programa olímpico. A lo largo de varios días de competencia, se definirán los atletas que representarán a sus entidades en la justa nacional que se celebrará del 21 al 28 de junio en Yucatán.

La declaratoria inaugural estuvo a cargo de la directora general del INDE BC, Laura Marmolejo Toscano, quien

dio la bienvenida a las delegaciones participantes y destacó la importancia de este evento como antesala de la máxima justa deportiva infantil y juvenil del país.

“Estamos muy contentos de recibirlos en el CAR Tijuana, sede del Nacional Clasificatorio de Esgrima. Contamos con la participación de más de 700 atletas provenientes de más de 20 estados del país. Esta disciplina es un gran orgullo para nuestra entidad y confiamos en que seguirán dando lo mejor de sí para mantener a Baja California como una de las potencias nacionales en esgrima”, expresó Marmolejo Toscano.

Por su parte, el director técnico del evento, Alberto Rubio, agradeció el respaldo institucional que permitió la realización del clasificatorio:

“Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, a la directora del INDE BC, Laura Marmolejo, y a todo su equipo de trabajo por hacer posible este magno evento. La esgrima nacional se fortalece con



Se definirán los atletas que representarán a sus entidades en la justa nacional.

FOTO: CORTESÍA

espacios de este nivel”.

Además de las autoridades anteriormente mencionadas, en el presidium estuvieron presentes también el director del Imdet, Luis Ángel Luna; la directora del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Beatriz Olivares Pinal; el jefe de árbitros, Amgad Badawi El-sayed; el director de Desarrollo de Talento Deportivo del INDE BC, David Lugo; así como el multimedallista nacional bajacaliforniano, Job Christoph Crowder.

A NIVEL NACIONAL

# DESTACA TIJUANA EN DEPORTE INCLUSIVO

TIJUANA.- Como resultado del impulso al deporte inclusivo, el gobierno del presidente Ismael Burguenio Ruiz, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), informa que dos selecciones tijuanaenses lograron medallas de oro en competencias nacionales celebradas el pasado fin de semana.

Al respecto, el encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, dio a conocer que el Selectivo del Centro de Iniciación Deportiva de la colonia Mariano Matamoros se coronó campeón en Fútbol Down, durante los Juegos Nacionales organizados por la Federación Mexicana de Deportistas con Discapacidad (Femede), en Uruapan,



El Selectivo del CID del Mariano Matamoros se coronó campeón en Fútbol Down.

FOTO: CORTESÍA

Michoacán.

En tanto, dijo, el Centro de Iniciación de Danza Inclusiva del Imdet, con sede en la Unidad Deportiva Crea, logró el primer lugar en el Campeonato Nacional de esta disciplina, realizado en Tijuana.

“El compromiso que esta

administración municipal tiene con el deporte inclusivo está rindiendo frutos y esto se ve reflejado en los resultados obtenidos en estas competencias; seguiremos trabajando con fuerza porque el deporte es parte de la educación integral de la niñez y la juventud tijuanaense”, añadió el funcionario municipal.



# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Paraliza la violencia a Acapulco

CHILPANCINGO, Guerrero, 20 de Mayo (Agencia Reforma).- Tras los hechos de violencia registrados la noche de este lunes, que

Pág 2

REGRESO

### MIGRACIÓN

En los últimos meses, la administración de Trump ha intensificado su política contra la migración ilegal.



SON DE HONDURAS Y COLOMBIA

# Envía EU por avión a primeros migrantes autodeportados

SE REGISTRARON EN EL PROGRAMA CBP HOME, QUE INCENTIVA A INDOCUMENTADOS A VOLVER A SUS PAÍSES A CAMBIO DE UNA AYUDA MIL DÓLARES, Y LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EN UN FUTURO LA ENTRADA A EU POR LA VÍA LEGAL

STAFF  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Mayo.- "Quería ver a mi familia y a mi mamá", dijo Kevin Antonio Posadas, de 25 años, tras entregar a las autoridades de Estados Unidos y firmar voluntariamente su deportación.

Es uno de los primeros 68 migrantes, incluidos 38 hondureños, que volvieron de forma voluntaria a su país bajo el programa estadou-

nidense CBP Home, que incentiva a los migrantes indocumentados a "autodeportarse" a cambio de una ayuda financiera de 1.000 dólares y la posibilidad de solicitar en un futuro la entrada a Estados Unidos por la vía legal.

Los deportados llegaron en un vuelo chárter al aeropuerto de San Pedro Sula, a 250 kilómetros al norte de la capital Tegucigalpa, en el que también había 26 nacionales colombianos que proseguirían su camino hacia su país, según un

Pág 2



El fiscal consideró que "simplemente actuaron con libertad, cruzaron la frontera, y tuvieron un encuentro con autoridades federales norteamericanas".

## FAMILIARES DE "EL CHAPO" NO SE ENTREGARON, ASEGURA GERTZ

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Mayo (Agencias) .- El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, aseguró que los familiares de Joaquín "El Chapo" Guzmán que viajaron a Estados Unidos no pudieron "entregarse"

Pág 2

FUE UN SICARIO

# Filtran video del crimen de funcionarios de Brugada

CARLOS RAMÍREZ  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Mayo.- Luego que se filtrara el video del asesinato de la secretaria de Clara Brugada, Ximena Guzmán, así como de José Muñoz, uno de sus asesores, ahora surgieron en redes sociales varias teorías al respecto como la de un supuesto sicario entrenado.

Fue por medio de redes sociales que, después que se confirmara la noticia del asesinato de dos funcionarios de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), se filtró el video y surgieron especulaciones.

Ambos funcionarios de la administración de Clara Brugada fueron víctimas de un ataque armado perpetrado en plena Calzada de Tlalpan, y pocas horas después comenzó a circular un

Pág 2



También se precisó que se trató de un asesinato estudiado, en el que se sabía la rutina de las víctimas.

# RADICALIZA LA CNTE PROTESTAS ANTE DEPENDENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Mayo (Agencia Reforma).-Tras no llegar a un acuerdo a sus demandas y pese a estar en espera de una segunda reunión este mismo martes, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) decidieron radicalizar su protesta quemando y destruyendo objetos afuera de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Desde la mañana, los maestros iniciaron movilizaciones desde distintas estaciones del Metro hacia las instalaciones de Bucareli, donde se inició una mesa de diálogo con Segob, la SEP y Hacienda.

Sin embargo, al no llegar a un acuerdo en esa primera reunión cerraron la Avenida Reforma, destruyeron una cámara de seguridad en la zona y ahora quemaron cartones.

"Como quedamos, que si no había respuestas favorables tenemos que intensificar nuestra actividad y eso es lo que nos comentan nuestros compañeros que no hay avances, que es lo mismo que dicen en cada mesa", indicó un profesor por medio de un altavoz.

# Suspende el Reino Unido sus relaciones con Israel

FERNANDA MUNOZ  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Mayo.- El Reino Unido pausó las negociaciones con Israel a través del congelamiento de su Tratado de Libre Comercio, así lo anunció el Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo.

Fue el ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy, quien dio a conocer la noticia en una declaración en la Cámara de los Comunes, en respuesta a la situación humanitaria en Gaza.

El ministro dijo que los asentamientos ilegales israelíes se estaban extendiendo por Cisjordania "con el apoyo explícito de

este gobierno israelí".

"No es posible avanzar en estas conversaciones con un gobierno que aplica políticas atroces en Cisjordania y Gaza", dijo.

David Lammy, ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido, dio a conocer la suspensión de relaciones con Israel.

David Lammy, ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido, dio a conocer la suspensión de relaciones con Israel.

La presión sobre Israel por parte de aliados cercanos aumenta, también, tras un bloqueo de casi tres meses de suministros a Gaza, que generó advertencias de hambruna. Incluso Estados Unidos, aliado fiel de Israel, ha expresado su preocupación por la crisis alimentaria.



Londres actuó en respuesta a la situación en Gaza, y Cisjordania.

BLINDAJE



# Construirá Trump el sistema antimisiles "Domo Dorado"

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 20 de Mayo.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la construcción del Domo Dorado, un sistema antimisiles que costará 170 mil millones

de dólares y quedará terminado cuando concluya su mandato.

"Desplazará un sistema de defensa antimisiles con lo último en la tecnología, con sensores e interceptores espaciales, Canadá quiere ser parte de ellos", declaró Trump durante un

Pág 2

Costará 170 mil millones de dólares, y estará concluido en tres años.

# Envía...

## Viene de la pág 1

comunicado del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense.

“Llené la aplicación CBP Home y en tres días ya la tienes”, explicó a The Associated Press.

Posadas, originario de Tegucigalpa, vivía desde hace tres años en Houston, Texas, junto a su padre y unos hermanos y comenzó a plantearse el regreso voluntario desde que escuchó el anuncio del gobierno de Donald Trump. “Yo me iba a venir aparte, pero cubre todos los gastos”, reconoció sobre el programa que le ahorró el costo del pasaje de avión.

El presidente estadounidense, que prometió deportaciones masivas de migrantes a su llegada al poder, puso en marcha el programa para incrementar los regresos voluntarios a cambio de ofrecer 1.000 dólares —que los extranjeros reciben en una tarjeta de débito— si se entregan a las autoridades con la intención de ser deportados y evitar de esa forma ser capturados en las redadas antiinmigrantes que realiza el Servicio de Control de Inmigración

# Paraliza...

## Viene de la pág 1

dejaron al menos dos muertos, tres heridos, dos taxis y una camioneta incendiados y casas baleadas, transportistas suspendieron el servicio, mientras que las escuelas y negocios cerraron en la comunidad de El 30, en Acapulco.

La mañana de hoy martes, los habitantes de esta localidad no pudieron trasladarse en transporte público hacia la ciudad de Acapulco.

De acuerdo a un comunicado de la Secretaría de Seguridad Pública, los enfrentamientos con armas de fuego dejaron un saldo de dos muertos en El 30.

La versión de las autoridades de esta comunidad ubicada a media hora del puerto es que hubo cuatro personas asesinadas a balazos, además de hubo un taxi colectivo, un automóvil y camioneta incendiados.

Además, fueron baleadas una vivienda, una tienda de conveniencia y un sitio de taxis, en donde fue asesinado un hombre.

Durante los hechos de violencia registrados anoche, dos taxis colectivos de la ruta Las Cruces- El 30 que circulaba en el Boulevard Vicente Guerrero y otro en el cruceo de Paso Texca fueron incendiados por hombres armados.

Una vivienda fue quemada en Los Órganos, comunidad vecina de El 30.

Testimonios señalan que hombres armados que pertenecen a una organización criminal irrumpieron en la comunidad alrededor de las 20:00 horas de este lunes.

La balacera duró entre 20 y 30 minutos en las calles del pueblo.

y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

En los últimos meses, la administración de Trump ha intensificado su política contra la migración ilegal, así como las noticias sobre deportaciones de migrantes, entre ellos, más de 200 venezolanos enviados a El Salvador donde quedaron reclusos en una cárcel de máxima seguridad.

En el comunicado del Departamento de Seguridad Nacional, la secretaria Kristi Noem insistió en animar a los migrantes a pedir su deportación voluntaria para acceder a esos incentivos y recardó que, en el caso contrario, “será objeto de multas, arresto, deportación y nunca se le permitirá regresar”.

Posadas mencionó ese punto sobre optar en un futuro a una visa. “Todavía el gobierno de Estados Unidos no ha dicho nada, pero cuando esté lista vamos a ver si aplicamos para regresar de forma legal”, declaró. Por su parte, el gobierno de Honduras recibió a sus connacionales con un programa propio para acceder a apoyo financiero.

El vicescanciller hondureño, Antonio García, explicó en conferencia de prensa

# Construirá...

## Viene de la pág 1

evento con integrantes de su equipo de seguridad nacional.

El mandatario presumió que el sistema antimisiles se terminará de edificar en tres años y que, para ello, se hará un primer pago de 25 mil millones de dólares para arrancar con el proyecto que, aseguró, “nadie más en el mundo tiene la capacidad de construir algo como esto”.

En respuesta a sus críticos del Congreso, Trump contradujo el argumento de que este sistema es una pérdida de dinero y muy caro, y argumentó que, al ser Canadá parte del proyecto, contribuirá con gastos, aunque no especificó cantidades.

“El Domo Dorado tendrá la capacidad de interceptar misiles lanzados desde el otro lado del mundo y hasta desde el espacio, misiles hipersónicos, balísticos y crucero, terminaremos el programa que inició Ronald Reagan hace 40 años”, subrayó Trump.

El presidente también desestimó el argumento de legisladores demócratas que se oponen al Domo Dorado, que aseguran que este proyecto del Pentágono provocará una nueva carrera mundial armamentista, especialmente con Rusia.

“No, no hablamos de esto, ya lo veremos más adelante”, contestó Trump a la pregunta de reporteros si ayer en su conversación telefónica con el presidente ruso Vladimir Putin, abordó el asunto del proyecto de construir el nuevo sistema antimisiles.

El Pentágono explicó que en la construcción del Domo Dorado participaran las empresas tecnológicas de defensa más competitivas y desarrolladas que garanticen su efectividad en defensa y contraataque; “todo será hecho con Estados Unidos”, agregó el presidente Trump.

sa que los 38 migrantes reciben 100 dólares en efectivo y otros 200 dólares en un bono de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), un comercio gubernamental que vende productos de primera necesidad.

El funcionario indicó que entre el grupo de hondureños deportados voluntariamente llegaron 19 niños, entre los cuales hay cuatro que nacieron en Estados Unidos y uno que nació en México, pero de padres hondureños.

Tras platicar con los deportados, García aclaró los 1.000 dólares que Estados Unidos entrega son por persona, incluidos los niños. Es decir, destacó, si una madre vino con sus tres hijos, recibieron 4.000 dólares. “Les dieron el dinero en una tarjeta bancaria de débito” y lo pueden retirar en cualquier cajero automático.

Los migrantes le expresaron, según compartió el vicescanciller, que la situación en Estados Unidos es difícil para los indocumentados, que existe un ambiente hostil para los migrantes y que temen salir a trabajar o incluso a comer a algún restaurante.

El director de Migración, Wilson Paz, señaló que los 38 migrantes deportados tenían una vida estable en Estados Unidos, pero decidieron regresar a Honduras voluntariamente, algunos con su núcleo familiar y otros solos.

# Filtran...

## Viene de la pág 1

video que muestra el momento exacto del atentado.

Teorías respecto al asesinato de funcionarios de Brigada

La teoría más fuerte es la de un sicario entrenado ya que, de acuerdo a las fotografías del cristal impactado por las balas, se puede observar que los disparos fueron agrupados y separados sólo por algunos milímetros.

También se precisó que se trató de un asesinato estudiado en el que se sabía la rutina de las víctimas, lo que apunta a una organización de alto impacto.

Además, otro dato es que la ejecución se dio en un martes, justo durante el reporte de seguridad en la mañanera.

“Quien lo planeó, se aseguró de que mientras un asesino disparaba en Talpan, en Palacio Nacional estaría hablando el gabinete de seguridad en vivo”, señaló un usuario en redes sociales.

Elementos a considerar sobre el doble asesinato de este martes:

1)El nivel de capacidad táctica del asesino. Los disparos lucen agrupados, separados sólo por algunos milímetros. Sin duda, alguien entrenado y capacitado para matar.

2)Por los indicios -auto muro, sicario

En el video puede observarse al agresor caminando tranquilamente, aparentando esperar otro vehículo para no levantar sospechas.

Cuando estuvo lo suficientemente cerca del automóvil, sacó un arma de fuego oculta entre su ropa y abrió fuego en repetidas ocasiones contra los ocupantes del vehículo.

Tras cometer el homicidio, el agresor huyó rápidamente por la

## FAMILIARES...

## Viene de la pág 1

**a las autoridades de ese país porque no hay ningún procedimiento legal en su contra.**

**“Cuando alguien se entrega a una autoridad es porque existe un procedimiento. Dentro de nuestro país esas personas no tienen ningún procedimiento y, por lo tanto, esa figura de entrega para México no es así”, afirmó.**

**La Fiscalía General de la República tampoco tiene conocimiento de ningún procedimiento legal en su contra en Estados Unidos, indicó.**

**Por esas razones, el fiscal consideró que “simplemente actuaron con libertad, cruzaron la frontera y tuvieron un encuentro con autoridades federales norteamericanas, que tienen que vincularse con todo lo que le acabo de decir”.**

**En otro caso, el de Pedro Inzunza Noriega y su hijo Pedro Inzunza Coronel, quienes habrían sido acusados de narcotráfico, tráfico de drogas y lavado de dinero en Estados Unidos, el fiscal respondió:**

**“No hemos todavía recibido ninguna información, estamos en espera de ello. Y antes de dar cualquier respuesta, necesitamos saber qué es lo que nos solicitaron”, por lo que tampoco tiene certeza de si se tendrán fines de extradición por órdenes de aprehensión pendientes en Estados Unidos.**

**“En este momento estoy esperando que venga esa información para vincularla a ver si existe alguna liga con eso. No tenemos en este momento ningún dato”, dijo.**

calle Napoleón, donde, según los primeros reportes oficiales, lo esperaba un cómplice con una motocicleta para facilitar su escape.

Investigación en curso

El Gobierno de la Ciudad de México confirmó en un comunicado que tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como la Fiscalía General de Justicia ya están trabajando en el caso.

Las autoridades analizan las grabaciones de videovigilancia de la zona con el objetivo de identificar plenamente a los responsables.

EDICTO 131/2025 MARIA TRINIDAD AVALOS DE GONZALEZ
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA en contra de RAUL MACIEL AVALOS, MARIA TRINIDAD AVALOS DE GONZALEZ. Derivado del expediente número 844/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a treinta de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 6280 presentado por la LICENCIADA MARIA FERNANDA LOPEZ CERVANTES, con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tienen por hechas las manifestaciones que señala en el de cuenta; en consecuencia, se señala nueva fecha para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS siendo esta las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, misma que deberá ser preparada en términos ordenados en la audiencia de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, en el entendido que la audiencia señalada en dicha constancia, se sustituye por la señalada en el presente proveído, en términos del artículo 272 Bis párrafo III del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California, a 12 de Mayo del 2025
Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Mayo 16-21-26

EDICTO 128/2025 LEONARDO MELENDEZ GARCIA Y ESTHER GUZMAN GARCIA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPTION POSITIVA promovido por DAVID VALENZUELA NIEVES, en contra de LEONARDO MELENDEZ GARCIA Y ESTHER GUZMAN GARCIA, expediente número 192/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MANUEL ANTONIO ELIAS VASQUEZ con número de registro 4790 Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Reaudación de Rentas Municipal, Reaudación de Rentas del Estado, el Instituto Nacional Electoral, Telefonos del Noroeste, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, se advierte que no ha sido posible la localización de LEONARDO MELENDEZ GARCIA Y ESTHER GUZMAN GARCIA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que DAVID VALENZUELA NIEVES, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehéndiendole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente conesa de los hechos probados contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehida que de no hacerlo así, las suscritas notificaciones van a aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)
Mexicali, Baja California, a 08 de Mayo de 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Mayo 13-16-21

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 7652 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS) del VOLUMEN II (CIENTO DIECISIETE) de fecha 7 (SIETE) de MAYO del 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), ante la fe del LICENCIADO MANU RAMOS GAONA, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE, actuando en el protocolo del LICENCIADO GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE del POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron los ciudadanos JOSE PABLO HERNANDEZ CARDENAS Y JULIO ALONSO HERNANDEZ CARDENAS, por su propio derecho, a tramitar la SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ, reconociéndose a JOSE PABLO HERNANDEZ CARDENAS Y JULIO ALONSO HERNANDEZ CARDENAS, como Legatarios de dicha sucesión; designándose a JOSE PABLO HERNANDEZ CARDENAS como ALBACEA, quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.
Mexicali, Baja California, a 8 de mayo del 2025
LICENCIADO MANU RAMOS GAONA NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
Mex. Mayo 11-21

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, la Licenciada VIVIANA CAMPA DAVILA, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 1 (uno) de esta municipalidad, actuando en el protocolo de mi Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (uno) de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento público número 1493 (mil cuatrocientos noventa y tres), de fecha 25 (veinticinco) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión legítima a bienes del señor JESUS MANUEL ARIZMENDIZ COTA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS MANUEL ARIZMENDIZ, quien falleció el día 3 (tres) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), en la ciudad de Rancho Mirage, Riverside, Estado de California, en los Estados Unidos de América, teniendo su último domicilio y la mayoría de sus bienes en la ciudad de Mexicalí, Baja California, haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La declaración testimonial de los señores ROSALINDA ESPARZA FLORES Y RODRIGO ANDRES REYES RAMIREZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, SEGUNDO.- La voluntad de los señores JESUS MANUEL ARIZMENDIZ GUILLEN, FERNANDA ALICIA ARIZMENDIZ GUILLEN Y MIGUEL ANGEL ARIZMENDIZ GUILLEN, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, deseano que surta todos sus efectos legales. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JESUS MANUEL ARIZMENDIZ GUILLEN, FERNANDA ALICIA ARIZMENDIZ GUILLEN Y MIGUEL ANGEL ARIZMENDIZ GUILLEN como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor JESUS MANUEL ARIZMENDIZ COTA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS MANUEL ARIZMENDIZ CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor MIGUEL ANGEL ARIZMENDIZ GUILLEN, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California, a 25 (veinticinco) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)
Atentamente
LICENCIADA VIVIANA CAMPA DAVILA NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD
Mex. Mayo 11-21

Edicto Al público en general
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MANUEL ABRAHAM PARRA ZAZUETA, expediente número 491/2018, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicalí, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR QUE TENGA VERIFICADO el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 26, MANZANA 16, DE LA COLONIA PRIVADAS CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 12250 METROS CUADRADES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17500 METROS CON LOTE 27; AL SUR 17500 METROS CON LOTE 25; AL ESTE 7000 METROS CON CALLE IBERIA, AL OESTE 7000 METROS CON LOTE 6. Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$584,000.00 PESOS (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.
SE CONVOCAN POSTORES
Mexicali, Baja California, a 22 de Abril de 2025
LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA Secretaría de Acuerdos
Mex. Mayo 11-21

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública número 1 (Uno) de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento público número 1495 (ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve), de fecha 1 (uno) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor HECTOR FIDEL FERNANDEZ MENDOZA, quien falleció en esta ciudad de Mexicalí, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio, en fecha 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno); haciéndose constar lo siguiente: PRIMERO.- La voluntad de los señores DOLORES ANDRADE ALVARADO, KARLA JIMENA FERNANDEZ ANDRADE, ISMAEL FERNANDEZ ANDRADE Y SEBASTIAN FERNANDEZ ANDRADE, para tramitar extrajudicialmente la referida sucesión, reconociendo el testamento y manifestando la voluntad para no objetar la validez del mismo, deseano que surta todos sus efectos legales. SEGUNDO.- El reconocimiento de la señora DOLORES ANDRADE ALVARADO, como única y universal heredera y de los señores KARLA JIMENA FERNANDEZ ANDRADE, ISMAEL FERNANDEZ ANDRADE Y SEBASTIAN FERNANDEZ ANDRADE como legatarios a título particular de la sucesión testamentaria a bienes del señor HECTOR FIDEL FERNANDEZ MENDOZA, TERCERO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor DOLORES ANDRADE ALVARADO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California, a 1 de mayo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD
Mex. Mayo 11-21

SEGUNDO AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento público de fecha veinticinco de abril del año 2025, Número 12582 del volumen 2603 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO BANDA HUERTAS, en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- La señora VENTURINA PALAFOX RIVERA, por su propio derecho, en calidad de cónyuge supérstite y los señores SERGIO ARTURO BANDA PALAFOX Y ELISA BANDA PALAFOX, ambos por su propio derecho, en calidad de hijos del señor ARTURO BANDA HUERTAS, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de la señora BEATRIZ ELENA BANDA HUERTAS y del señor JORGE REBELIN GONZALEZ, TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores SERGIO ARTURO BANDA PALAFOX Y ELISA BANDA PALAFOX, ambos por su propio derecho. CUARTO.- El reconocimiento de la señora VENTURINA PALAFOX RIVERA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su esposo el señor ARTURO BANDA HUERTAS. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora VENTURINA PALAFOX RIVERA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.
Mexicali, Baja California 01 de mayo del 2025
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
Mex. Mayo 21

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento público de fecha 12 (doce) de mayo del dos mil veinticinco, número 112737 del volumen número 2607 relativa a la sucesión a bienes de los señores FELICIANO GUERRERO MONTOYA Y RAFAELA LOPEZ PEREZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JESUS GUERRERO LOPEZ, EDITH GUERRERO LOPEZ, ESTHER GUERRERO LOPEZ, ELIZABETH GUERRERO LOPEZ, JOSUE GUERRERO LOPEZ Y ELIANA GUERRERO LOPEZ, todos por su propio derecho, en calidad de hijos del señor FELICIANO GUERRERO MONTOYA y la señora RAFAELA LOPEZ PEREZ, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- Previo repudio, el reconocimiento de los señores JESUS GUERRERO LOPEZ, EDITH GUERRERO LOPEZ, ESTHER GUERRERO LOPEZ, ELIZABETH GUERRERO LOPEZ, JOSUE GUERRERO LOPEZ Y ELIANA GUERRERO LOPEZ, todos por su propio derecho, en calidad de hijos del señor FELICIANO GUERRERO MONTOYA y la señora RAFAELA LOPEZ PEREZ, TERCERO.- Los señores JESUS GUERRERO LOPEZ, EDITH GUERRERO LOPEZ, ESTHER GUERRERO LOPEZ, ELIZABETH GUERRERO LOPEZ, JOSUE GUERRERO LOPEZ Y ELIANA GUERRERO LOPEZ, se convierten en UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y cargas, que a los autores de la herencia les hayan correspondido. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ELIZABETH GUERRERO LOPEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.
Mexicali, Baja California 19 de mayo del 2025
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
Mex. Mayo 21-31

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE CASTAÑO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B.C. SE LE NOTIFICA A PROPIETARIOS DE LOS LOTES 22 PORCIÓN NOROESTE DE LA COLONIA MADERO (RUSTICA) DE LA DELEGACIÓN GUADALUPE CIVIL DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 21889.90 M2 CON CLAVE CATASTRAL RU-010-177 PROPIETARIO REGISTRADO EN CATASTRO A NOMBRE DE IBARRA DE MUÑOZ CLENDIA DE MUÑOZ LLEVADO A CAVO UN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONCEPCION SAUCEDO PINALES EN CONTRA DE CLENDIA IBARRA DE MUÑOZ Y OTROS QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL SEGUNDA SECRETARIA OF. No. 5346/2020 EXPEDIENTE NO. 00688/2024. SE CITA A LOS COLINDANTES DEL LOTE DESCRITO EL DIA 21 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO DE LOS LINDEROS Y MOSTRAR LOS VERTICES QUE DELIMITAN EN EL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES ESTEN DE ACUERDO O HAGAN SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE Y SE RECABEN LAS FIRMAS PARA EL LLENADO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA CERTIFICACION DEL PLANO DE DESLINDE CATASTRAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPTULO 36 INCISOS V Y VI DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.; COLINANTE AL NORTE LOTE 14B FRACCION OESTE CLAVE HG-014-001 SAUCEDO PINALES CONCEPCION Y COP. COLINDANTE AL SUR LOTE 22 FRACCION SIN REGISTRAR; COLINDANTE AL NORTE LOTE 22 FRACCION TERRENO EN POSESION; AL OESTE CON ESTE LOTE 21 FR. ESTE RU-002-40 PROPIETARIO DE LA RIVA LLAMAS JOSE HECTOR Y COP. SIN MAS POR EL MOMENTO.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

EDICTO

AL DEMANDADO: BENJAMIN BARBOSA PARTIDA EN PRESENTACION DE NÚMERO 749/2023-C., relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por el actor Alan Barbosa, Adrián Phillip Barbosa y Marcel Derek Barbosa en contra de la parte demandada, se le cita para comparecer a la letra dice:

PRIMERO.- El consentimiento de los jóvenes REYNALDO RAMOS HIGUERA, DIEGO RAMOS HIGUERA, ADRIÁN RUBÉN RAMOS HIGUERA, SANTIAGO RAMOS HIGUERA y la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, todos por su propio derecho, los cuatro primeros como hijos del autor de la herencia, y la última de los mencionados como cónyuge supérstite del Autor de la herencia, para transmitir extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria. SEGUNDO.- La renuncia y repudio a cualquier derecho hereditario que la pudiera corresponder dentro de la presente sucesión a bienes del señor REYNALDO RAMOS FELIX, efectuado por los jóvenes REYNALDO RAMOS HIGUERA, DIEGO RAMOS HIGUERA, ADRIÁN RUBÉN RAMOS HIGUERA Y SANTIAGO RAMOS HIGUERA. TERCERO.- La información testimonial a cargo de las señoras IRENE MAGDALENA ÁLVAREZ OROZCO Y FRANCISCA SÁNCHEZ LOAZA. CUARTO.- El reconocimiento que hace la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, en su calidad de cónyuge supérstite, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor REYNALDO RAMOS FELIX. QUINTO.- La acatación y protesta del fin y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local de conformidad con lo que establece el artículo 210) doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California. LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA Titular de la Notaría Pública Número Siete

AL DEMANDADA: ELIZABETH MONTVOYA ERCTO Por auto dictado con fecha ocho de mayo del dos mil veinticinco, dentro del expediente número 261/2024-A, relativo al juicio Sumario Civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia, por MARISOL ZAZZETA FAVELA en contra de USTED, que en su parte condeneada dice: Como lo solicita, con fundamento en el artículo 629 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las siguientes horas de comparecencia en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a fin de proponer alternativas de solución al conflicto y dirimir la controversia mediante convenio judicial, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA BENJAMIN BARBOSA PARTIDA, a quien se cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca ante H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE LA DEMANDADA BENJAMIN BARBOSA PARTIDA, a quien se cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca ante H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a fin de proponer alternativas de solución al conflicto y dirimir la controversia mediante convenio judicial, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En relación a la PRUEBA TESTIMONIAL ORDENADA A CARGO DE LOS C.C. KARINA VERDUGO ZAVALA Y LEONARDO DURÁN HERNÁNDEZ, y en virtud de que el oferente se compromete a presentarlos el día y hora antes señalados para la audiencia del día, se le apercibe que no hacerlo así se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoseles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica en sus autos, para lo cual se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 210) doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California. LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA Titular de la Notaría Pública Número Siete

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

AL DEMANDADO: SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ En el Expediente 683/2022-C., relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Margarita Sarmiento Figueroa, en contra de Usted, en el cual se ha dictado Sentencia Definitiva de fecha primero de mayo del año mil veinticinco, en los Puntos Resolutivos dice: Resuelve. Primero.- La personalidad de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, por no haber comparecido a juicio, así mismo ha sido declarada procedente la Via Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio. Segundo.- La Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, no contestó la demanda, en consecuencia. Tercero.- Se declara por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, Margarita Sarmiento Figueroa, esta se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: Lote 14 Manzana 34 de la colonia Granjas el Gallo de esta Ciudad de Ensenada, Baja California, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, superficie a prescribir que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -Al Norte 30.00 metros con lote 13.-Al Sur 30.00 metros con lote 15.-Al Este 15.00 metros con Lote 080.-Al Oeste 15.00 metros con Calle B.- El cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a nombre de la parte Demandada, Salvador Rivalcaba Henríquez, bajo memorias descriptivas inscripción 1 del tomo 4 de sección tit. tras. dom. ino. 11 de fecha 29 de agosto del 1958. Cuarto.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente inscripción, misma que servirá como título de propiedad al promovedor, sin cancelar la inscripción de los datos personales y anotaciones existentes sobre el mismo, los cuales subsistirán y el bien inmueble queda sujeto a los mismos, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 76 bis, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 8 de agosto del 2008, mediante decreto número 66. Quinto.- Se absee a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportará las que con motivo del presente juicio hayan otorgado. Sexto.- La presente sentencia será ejecutoriada, una vez que haya transcurrido el término de ley, a partir de que se publiquen los puntos Resolutivos de la misma por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Al calor de las firmas Electrónicas legibles™ firmadas. Notifíquese Personalmente. Expediente número 683/2022-C.

En la ciudad de Mexicali Baja California el día 20 de MAYO de 2025 y se le agradezco su presencia Ing. Cuauhtémoc Roberto Nieblas Cortes Perito 79 Tel. 686-459-9474 Mex. Mayo 21 Jun. 3

EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos que integran el expediente deducido del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORDINARIO promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de GLORIA CASTRO MIRAMONTES Y MARÍA DE LOS ANGELES ARREGUIN CASTRO, el Juez Octavo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LICENCIADO ARCAIDIO CHACON ZAVALA, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble identificado como: PARTIDA 5612797 DE 14 DE OCTUBRE DE 2011 DE LA SECCIÓN CIVIL. FOLIO REAL 218929. LOTE 36 MANZANA 6 UBICACION FRACCIONAMIENTO MISION SAN DIEGO DE ALCALA MUNICIPIO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. SUPERFICIE 123480 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.860 M CON LOTE 10; SUR 6.860 M CON AV. GALLA; ESTE 18.000 M CON LOTE 37; OESTE 18.000 M CON LOTE 35 Y 36 CONSTRUCCIONES. Lo que se hace del conocimiento de los interesados convocándose a postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate el precio fijado en el avalúo, es decir, la cantidad de \$ 363,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra LAS DOS TERCERAS PARTES del importe señalado. Para su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate un plazo no menor a cinco días.

SE CONVOCAN POSTORES MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE ABRIL DE 2025 LICENCIADA MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO Mex. Mayo 11-21

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210) doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita LICENCIADA LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 17 de mayo de 2025, número 19,507 del volumen 484, relativo a la Sucesión Legítima o Intestamentaria a bienes del señor REYNALDO RAMOS FELIX, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los jóvenes REYNALDO RAMOS HIGUERA, DIEGO RAMOS HIGUERA, ADRIÁN RUBÉN RAMOS HIGUERA, SANTIAGO RAMOS HIGUERA y la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, todos por su propio derecho, los cuatro primeros como hijos del autor de la herencia, y la última de los mencionados como cónyuge supérstite del Autor de la herencia, para transmitir extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión testamentaria.

SEGUNDO.- La renuncia y repudio a cualquier derecho hereditario que la pudiera corresponder dentro de la presente sucesión a bienes del señor REYNALDO RAMOS FELIX, efectuado por los jóvenes REYNALDO RAMOS HIGUERA, DIEGO RAMOS HIGUERA, ADRIÁN RUBÉN RAMOS HIGUERA Y SANTIAGO RAMOS HIGUERA.

TERCERO.- La información testimonial a cargo de las señoras IRENE MAGDALENA ÁLVAREZ OROZCO Y FRANCISCA SÁNCHEZ LOAZA.

CUARTO.- El reconocimiento que hace la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, en su calidad de cónyuge supérstite, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor REYNALDO RAMOS FELIX.

QUINTO.- La acatación y protesta del fin y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora CLAUDIA PRISCILLA HIGUERA DUMAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local de conformidad con lo que establece el artículo 210) doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California. LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

AL DEMANDADA: ELIZABETH MONTVOYA ERCTO Por auto dictado con fecha ocho de mayo del dos mil veinticinco, dentro del expediente número 261/2024-A, relativo al juicio Sumario Civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia, por MARISOL ZAZZETA FAVELA en contra de USTED, que en su parte condeneada dice: Como lo solicita, con fundamento en el artículo 629 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, se señalan las siguientes horas de comparecencia en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a fin de proponer alternativas de solución al conflicto y dirimir la controversia mediante convenio judicial, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA BENJAMIN BARBOSA PARTIDA, a quien se cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca ante H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE LA DEMANDADA BENJAMIN BARBOSA PARTIDA, a quien se cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca ante H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a fin de proponer alternativas de solución al conflicto y dirimir la controversia mediante convenio judicial, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En relación a la PRUEBA TESTIMONIAL ORDENADA A CARGO DE LOS C.C. KARINA VERDUGO ZAVALA Y LEONARDO DURÁN HERNÁNDEZ, y en virtud de que el oferente se compromete a presentarlos el día y hora antes señalados para la audiencia del día, se le apercibe que no hacerlo así se le declarará rebeldía y se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoseles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de moneda nacional y actualización. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica en sus autos, para lo cual se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 210) doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California. LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

BANCO DEL ATLANTICO, S. A. Por acuerdo dictado con fecha once de abril del año dos mil veinticinco, en el Expediente Número 102/2024 relativo al Juicio ORAL MERCANTIL promovido ante este Juzgado por JORGE TADDEO PICKETT BRICEÑO, demandando en la Via ORAL MERCANTIL, en contra de BANCO DEL ATLANTICO, S. A., por las prestaciones que reclama en su escrito inicial; en consecuencia y tal vez que se ignora el domicilio de la parte demandada, BANCO DEL ATLANTICO, S. A., se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la

**CASA MATRIZ**

Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
Fraccionamiento Los Pirules  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**



# CLASIFICADO

**ENSENADA**  
AVENIDA RUIZ # 40

**TELEFONOS:**  
(646) 264 5663  
(646) 264 5664

**TECATE**

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI**

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

**TELEFONOS:**  
**(686) 586 60 44**

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**TRABIS DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV**

RFC 1004078S7

Informamos a quienes trabajaron por más de 60 días durante 2024 que pueden pasar a recoger su

**REPARTO DE UTILIDADES**

A partir del lunes 06 de junio 2025 en nuestras oficinas administrativas en horas de oficina de 8:00am a 12:00pm a 1:00pm a 4:00pm.

**DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL NO 2 MEXICALI-TIJUANA KM 149.159, TECATE CENTRO, TELÉFONO (664) 971 14 61**

20-22MAY

**CENTRO COMERCIAL**



**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO**

**EDAD 18 A 42 AÑOS BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA OFRECEMOS:**  
\*PAGO SEMANAL  
\*UNIFORMES  
\*EQUIPO DE TRABAJO  
\*PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO

**CONTACTO:**  
C.P. ESMERALDA CHAVEZ  
AV. PASEO CENTENARIO #9211  
L5 MS P/A ZONA RIO  
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567  
Email: pueblo\_amigo@hotmail.com  
Pagina: puebloamigo.com.mx

**BAP AEROSPACE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Informa a todo el personal que laboró en el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2024, el

**REPARTO DE UTILIDADES**

Para más información de horarios y días de pago, favor de comunicarse al teléfono 134-6475 con Recursos Humanos.

Indispensable Identificación Oficial Únicamente se realizará el pago al interesado **NO se aceptará CARTA PODER**

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

**PRENSISTA**

**CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.**

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

**TEL. 664-656-0667**

Correo: r.estrada77@yahoo.com

**TRIFECTA**

Trifecta de Occidente S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.



Operadora Culinaria BACATI S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.

**FRATELO**

Procesadora de Alimentos FrateLO S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.



Comercializadora de Recetas S. de R.L de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.



**REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO FISCAL 2024**

**MARRIOTT TIJUANA, INFORMA**

Al personal que laboró durante el ejercicio fiscal 2024, deberán comunicarse a la oficina de Recursos Humanos a partir del mes de junio para recibir información acerca del pago de utilidades.

**INDISPENSABLE: PRESENTAR COPIA DEL INE Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE NO MAYOR A 3 MESES.**



Gastronómica Desarrollos Integrales S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.

**PRIMOS**

OPERADORA GASTRONÓMICA PRIMOS S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.

**FAPI**

Grupo Operador Integral FAPI S.A de C.V.

**REPARTO DE UTILIDADES**

A quienes laboraron del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

favor de comunicarse al teléfono (664) 607 4620, para programar cita en el domicilio José Clemente Orozco 1415 Zona Urbana Rio Tijuana B.C.

Una vez programada su cita, favor de presentarse con identificación oficial en el horario y día que se le programe para pago.

**PRODUCTOS DE AIRE DE MÉXICO, SA. DE CV.**

**ANUNCIA SU REPARTO DE UTILIDADES**

A las personas que laboraron 60 días o más en el Ejercicio 2024 favor de Comunicarse a partir del 26 de mayo al Tel. 664-972-05-20 para cobrar su Reparto de Utilidades.

**Corporación Pierre, S.A. (Tiendas Pierre)**

Informa a todo el personal que laboró en esta empresa durante el período del 1ro. de Enero a 31 de Diciembre de 2024. Que pueden pasar por su reparto de utilidades, a partir de **Martes 27 de Mayo 2025. En Av. Ruiz esq. 4ta. 373 Tienda Pierre.**

FIRADO POR: LILIANA VALENCIA MATOS PROCESO DE FOLIO 118900 EXPEDIENTE 0066023 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 00668/2023, relativo al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por JORGE ARTURO CAMACHO AMAYA, en contra de RUBEN BAEZA ESPINOZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA lo siguiente:

INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO: Unidad: Vlv. 401, Módulo: D, Dominio: Frontera 2 construido en la fracción A-4 resultante de la subdivisión de la Fracción A del Lote 21 ubicado al norte del Fraccionamiento Nueva Tijuana, Delegación de la Mesa de Otay de esta ciudad, detalle de superficie: construcción 50.630m², estacionamiento 14.31m², con folio real: 1267078.

INSCRITO BAJO: Contrato de compraventa partida 5192567 de sección civil de fecha 27 de septiembre del 1999.

Fecha de remate: NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Silve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, siendo éste la cantidad de \$435,000.00 m.n. (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Lugar donde se llevará a cabo el remate: Segunda Secretaría del Juzgado Quinto de Civil del Parido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en Via Rápida Poniente y Calle 16 de Septiembre, número 3430, colonia Anexa 20 de Noviembre de Baja California.

Los autos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Tijuana, Baja California, 07 de Mayo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL Licenciada LILIANA VALENCIA MATOS.

F firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO QUINTO CIVIL



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

## DAMAS SOROPTIMISTAS TIJUANENSES

En medio de un rico desayuno las damas integrantes del grupo recibieron la conferencia titulada "Derechos humanos lo que a las mujeres no les contaron".

Amalia Appel, Elizabeth Medrano y Silvia R. Nishiguchi.



Silvia Vargas y Angelina Chávez.



Pastel y regalos, ofrecidos por los invitados a la pareja.

## FUERON OBJETO DE MEREcida DESPEDIDA DE SOLTEROS Mineli Ríos y Alexis Salazar

LA PAREJA DE JÓVENES FUE AGASAJADA CON UN DIVERTIDO DESAYUNO CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DESPUÉS DE UN LINDO NOVIAZGO

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La orgullosa familia de la señorita, Mineli Ríos y del joven Alexis Salazar, se manifestaron felices de la unión de esta pareja y junto a parte de sus amistades más cercanas, fueron parte de un rico desayuno como marco de la despedida de solteros realizada en reconocido restaurante de la ciudad.

Las organizadoras del evento se esmeraron

para que todos los invitados disfrutaran junto con la pareja de un delicioso menú formado por café, pan, fruta de estación, chilaquiles al gusto, así como las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de los jóvenes Mineli Ríos y Alexis Salazar, fue una ocasión de mucha diversión y recomendaciones para su nueva vida matrimonial, donde no pudieron faltar las tradicionales bromas, además de que sus amigas y familia les desearon todos los parabienes para esta nueva etapa en la vida que están por formalizar.



La feliz pareja formada por Alexis Salazar y Mineli Ríos.



Alejandra, Jonathan Ramírez, Claudia Chávez y Karina Jacobo.



Lorena Martínez y Ángel Salazar.



Alberto y Josefina.



Perla Judith Salazar y Rita Bojórquez.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EN MEDIO DE UN RICO DESAYUNO LAS DAMAS INTEGRANTES DEL GRUPO RECIBIERON LA CONFERENCIA TITULADA "DERECHOS HUMANOS LO QUE A LAS MUJERES NO LES CONTARON"



Ana María Ley, Tere Gallegos y Nuria Álvarez del Castillo.



Lic. Carmen Armenta y Rosella Santiesteban.

## ESTUVO COMO INVITADO EL MAESTRO, JORGE A. OCHOA Ameno desayuno-conferencia de damas soroptimistas tijuanaenses

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Cumpliendo con su objetivo de capacitación continua en los temas de actualidad en la región se realizó un rico desayuno en uno de los salones de reconocido hotel de la ciudad, fue encabezado por la señora, Sandra Medina en su calidad de presidenta del longevo club social Soroptimistas de Tijuana.

Durante el desayuno tuvieron como invitado al Maestro. Jorge A. Ochoa Orduño, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) quien ofreció la conferencia titulada "Derechos humanos lo que a las

mujeres no les contarón".

Durante la exposición el invitado detalló que hay una serie de situaciones y violaciones a los derechos humanos que históricamente no se han reconocido o han sido negados a las mujeres, o que han sido reconocidos, pero no protegidos o ejercidos plenamente. Esto incluye la discriminación por género, la violencia contra la mujer, la falta de acceso a la educación, la salud y la participación política, entre otros.

Al término de la conferencia convivieron y compartieron experiencias lo que fortaleció los lazos de todo este tema en el que las damas integrantes del club agradecieron la participación del invitado y la gran aportación en los Derechos Humanos.



Sergio Méndez, Miriam de Anda, Jorge Álvaro Ochoa, Sandra Medina y Elizabeth Zavala.



Amalia Appel, Elizabeth Medrano y Silvia R. Nishiguchi.



Julieta Armendáriz, Magdalena Díaz de Matteotti y Dalila García.



Durante el desayuno tuvieron como invitado al Maestro. Jorge A. Ochoa Orduño, presidente de la CEDHBC quien ofreció interesante conferencia.

# TE

# FAMA

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

# ALARMA A FANS, MENSAJE DE DESPEDIDA, LUPITA DIRÁ ADIÓS A LOS ESCENARIOS

**LA POPULAR CANTANTE ANUNCIÓ SU RETIRO CON UN EMOTIVO MENSAJE: "ESTE ES EL ÚLTIMO AÑO PARA MÍ Y MI MÚSICA", FUE CONTUNDENTE LA LLAMADA "LEONA DORMIDA"**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**T**ijuana, B.C.- La reconocida cantante Lupita D'Alessio ha dejado a muchos de sus seguidores con sentimientos encontrados luego de compartir un mensaje en sus redes sociales que confirmó lo que desde hace tiempo se venía sospechando: su retiro definitivo de los escenarios.

En una publicación en Instagram, la intérprete mexicana habló con franqueza sobre su estado emocional, su salud y los motivos que la llevan a decir adiós tras más de cinco décadas de trayectoria artística.

"He estado pasando muy duros momentos. Han sido momentos de tristeza y desilusión; he sido el blanco perfecto para mucha gente", escribió D'Alessio, haciendo referencia a las especulaciones que circularon sobre su salud en las últimas semanas.

Desde que fue hospitalizada recientemente, múltiples versiones han surgido, algunas de ellas cargadas de desinformación. Sin embargo, la artista aclaró que está de pie y fuerte: "Estoy sana, estoy de pie".

A lo largo del mensaje, la llamada Leona Dormida explicó que esta vez su despedida es definitiva, después de otras ocasiones en las que había insinuado un retiro sin llegar a concretarlo. "Amigos, este es el último año para mí y mi música. Ya nos estaremos viendo en cualquier parte... Los amo y gracias por tantas muestras de amor", expresó

con emotividad. También agradeció a su público por acompañarla durante "54 años ininterrumpidos en la música".

La intérprete de Mudanzas no ocultó que ha vivido una etapa complicada emocionalmente, pero asegura que su fe la ha mantenido firme. "Sí, he llorado mucho, sí me ha afectado emocionalmente, pero Jesucristo en su inmensa misericordia y gracia ha estado sanando", compartió. Además, cerró su mensaje con una reflexión íntima: "No siempre oro con palabras bonitas; a veces solo digo: 'Dios, no entiendo nada pero confío en ti'".

Aunque aún no hay una fecha oficial para su último concierto, Lupita D'Alessio ha expresado su deseo de despedirse en el Auditorio Nacional, un recinto que ha sido testigo de muchos de sus éxitos.

Con este anuncio, cierra un ciclo que marcó la historia de la música mexicana y deja un legado imborrable en el corazón de sus fans.

Cabe recordar que hace unas semanas la cantante reveló que ya hizo su testamento y que recientemente, la cantante mexicana de 71 años fue hospitalizada debido a una pequeña complicación de salud.

"Les va a salir muy caro cuando llegue ese tiempo porque tienen que ir a Cancún, pagarse el vuelo, pagarse un yate, porque para empatar en el yate de mis hijos en donde van a tirar mis cenizas, eso cuesta una lana", indicó.

La cantante detalló que quiere que sus restos sean cremados y esparcidos con pétalos de flores blan-



## SU ÚLTIMO CONCIERTO

"La Leona Dormida" reafirmó que su retiro de la música es porque diferencia de otros de sus compañeros, ella no desea morir en los escenarios. La intérprete de "Mudanzas" y "Acaríciame" aseguró que no reconsiderará esta decisión, algo que muchos pensaron que haría.

Aseguró que se siente muy satisfecha con su carrera "De saber y hacer lo que me gusta. Después de 53 años en la música, decir 'adiós', decir 'gracias', implica; hijole, no hay palabras".

cas en Cancún.

"Que dejen muchas flores blancas y música, yo quiero música. Que sea alegre, todos de blanco, mi pura familia", dijo.

Asimismo, D'Alessio contó que sus hijos conocen los detalles de su último deseo, pero no les gusta hablar del tema.

"A mis hijos no les gusta que hable de eso, pero el testamento ahí está. Son tres varones adultos, no necesitan del testamento, de lo que deje su madre, ellos tienen su propio trabajo, tienen su propio dinero, tienen su propio éxito, están sanos, bien hechos para trabajar", concluyó.

ALIMENTA RUMOR



## Taylor Swift coquetea con 'Reputation'

Una nueva versión de "Look What You Made Me Do" sonó en The Handmaid's Tale, alimentando teorías de que Reputation (Taylor's Version) está cerca

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

El universo swiftie está en alerta máxima. Una inesperada aparición de la canción de Taylor Swift, "Look What You Made Me Do", en The Handmaid's Tale ha encendido una nueva oleada de especulaciones en torno a la llegada de Reputation (Taylor's Version). Esta vez, no se trata de una simple coincidencia: la versión que suena en el episodio nueve de la temporada final no es la que conocimos en 2017, sino una regrabación con matices que solo una artista con años de evolución vocal podría ofrecer.

La escena en la que suena este icónico tema —que marcó un antes y un después en la carrera de Swift— ocurre mientras el personaje de June Osborne lidera una rebelión contra los opresores.

La elección no parece casual, y así lo confirmó Elisabeth Moss, protagonista y directora del episodio: "He querido usar una canción de Taylor durante años en la serie y por fin encontramos el momento perfecto... no podría haber una canción mejor para un momento más perfecto".

Desde que Swift anunció en 2019 que regrabaría sus primeros seis álbumes, debido a la disputa legal por los derechos de sus grabaciones originales, sus fanáticos han seguido cada pista con minuciosidad.

Fearless, Red, Speak Now y 1989 ya vieron la luz en su nueva versión. Solo quedan dos en la lista: su álbum debut homónimo y el polémico Reputation, con el que enfrentó de frente a sus detractores y recuperó el control de su narrativa.

El hecho de que este nuevo "Look What You Made Me Do" haya sido utilizado en un momento tan cargado simbólicamente en la serie no hace más que reforzar las teorías de que el lanzamiento de Reputation (Taylor's Version) es inminente. Algunos seguidores incluso creen que podría llegar acompañado de su primer disco de estudio regrabado, cerrando así el ciclo de recuperación de su catálogo con un golpe maestro: nombre y reputación, al mismo tiempo.

Aunque Swift no ha confirmado fechas ni dado pistas concretas, su silencio solo alimenta el misterio. Y si algo ha demostrado la artista a lo largo de su carrera es que cada movimiento suyo está cuidadosamente calculado. En el mundo de Taylor, nada es casualidad.

Mira el video de "Look What You Made Me Do (Taylor's Version)" y saca tus conclusiones.

OPTIMISMO

ALICIA MACHADO

## "Ya viene lo bueno": Machado

La actriz y ex Miss Universo venezolana reflexionó sobre los nuevos horizontes que está explorando en el mundo actuarial, especialmente tras su participación en la serie Un abogado en Nueva York, disponible en YouTube. Este proyecto, creado por el abogado de inmigración Aníbal Romero, se inspira en casos reales que ha manejado a lo largo de su carrera en los tribunales de Nueva York y Nueva Jersey.



MI NOVIO ME APOYA MUCHO, DICE

## Eiza habla de su relación

"No la hemos visto (se refirió a la película) él la está esperando con impaciencia y yo le digo: 'Solo tres días más'", dijo la actriz al ser preguntada sobre si ella y su novio Grigor Dimitrov ya habían visto la película.

"Él tiene que esperar, pero es muy dulce. Es tan bueno y me apoya mucho, está muy emocionado", agregó la mexicana. La actriz también contó que el tenista no la pudo acompañar al estreno de la película por su agenda profesional, pues está en medio de un torneo.



Tu Moda

GRAN DIARIO REGIONAL

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



## LOS PRIMEROS PASOS DEL COCODRILO

Boston, 1923, el joven prodigio del tenis René Lacoste tiene 19 años y le encantan los desafíos. El capitán de su equipo lo sabe. Le promete la hermosa maleta de piel de cocodrilo que observa en el escaparate de una tienda si gana el difícil partido que le espera. René Lacoste no ganó el partido, pero ya tenía la tenacidad del cocodrilo en la cancha, y es por ello que un periodista estadounidense le apodó así.

# EL NACIMIENTO DEL COCODRILO

LA HISTORIA DE UNA APUESTA, UN PERIODISTA AMERICANO Y UN JUGADOR MUY TENAZ.

REDACCIÓN  
El Mexicano

Lacoste es una prestigiosa casa de moda francesa que viste tanto a deportistas de élite como a consumidores que buscan un estilo casual con un toque de sofisticación. La marca se hizo famosa por sus polos piqué, que combinan la cómoda informalidad de una camiseta con la elegancia de una camisa de vestir. Estos polos han sido un básico indispensable tanto en el vestuario masculino como en el femenino.

Lacoste ha ampliado su línea de productos más allá del conocido polo. Ahora incluye camisetas, zapatillas, accesorios y relojes y perfumes, cubriendo un amplio espectro del mercado de la moda. Es esta versatilidad, combina-

da con un diseño que nunca pasa de moda, lo que ha consolidado la posición de Lacoste.

A pesar de su diversificación, la marca mantiene un fuerte vínculo con sus raíces en el deporte, siendo particularmente influyente en el mundo del tenis.

¿Quién fue René Lacoste?

René Lacoste, nacido en 1904 en París, es uno de los tenistas más recordados en Francia.

Lacoste dejó una marca imborrable en la historia del tenis.

Formó parte del legendario equipo de «Los Mosqueteros» junto a figuras como Jean Borotra, Jacques Brugnon y Henri Cochet. Este formidable equipo francés logró llevar a su país a la victoria en varias ocasiones en la Copa Davis durante los años 1920.

Durante su destacada carrera profesional, René Lacoste acumuló un récord impresionante de victorias, con siete títulos de

Grand Slam.

En 1930, se casó con Simone Thion de la Chaume, una destacada golfista que se proclamó la número uno de Francia en tres ocasiones. Esta pasión por el deporte continuó en su hija, Catherine Lacoste, quien heredó tanto el talento como el amor por el golf, distinguiéndose a lo largo de su propia carrera.

## EL INVENTOR IMPARABLE

Cuanto más practicaba, más ideas tenía. Toda su vida continuó innovando y presentó una treintena de patentes a lo largo de su vida. Entre sus inventos más famosos se encuentran la máquina que dispara pelotas para que el tenista entrene solo o una raqueta de metal ligera y fácil de manejar. Inventiones que mejoraron su juego y el de todas las futuras generaciones de tenistas.



## EL COCODRILO SE CONVIERTE EN UN SÍMBOLO

El cocodrilo toma forma en 1927 bajo la traza del estilista Robert George. Precursor de la 'customización', René Lacoste le hace bordar sus blazers inmediatamente. Unos años más tarde, nace el polo. El cocodrilo sobre el corazón convierte Lacoste en la primera marca en poner un logo visible en una prenda.

## UN PENSAMIENTO 360°

La tenacidad es su mantra. Para hacer la práctica del tenis más cómoda, René tuvo un millón de ideas que lo convirtieron en un jugador único. Desde sus inicios, no dudó en tallar el mango de su raqueta o cubrirlo con cinta quirúrgica para favorecer la ergonomía.

**Comme ça, je vais faire des ravages**  
Des ravages, il y a même: 21 façons d'en faire: le chemise Lacoste, 21 couleurs, cette année, 21 couleurs à travers les hommes, les femmes, les enfants.  
Mettez une Lacoste de couleur sur elle, pour voir Et promettez-vous un peu, tout au moins, en dévouant à des éclatantes...Vous serez.



## UNA TÉCNICA IMPARABLE

Para dominar su juego, René Lacoste articula una determinación inquebrantable alrededor de una táctica inmejorable: estudiar el juego de sus oponentes para agotarlos y poder vencerlos. Golpea la pelota, retrocede y perfecciona el golpe con el brazo doblado y tenso. Todo un perfeccionista, anotó detalladamente todos sus movimientos por escrito y escribió el libro "Tennis" en 1928. Una verdadera Biblia para la victoria.

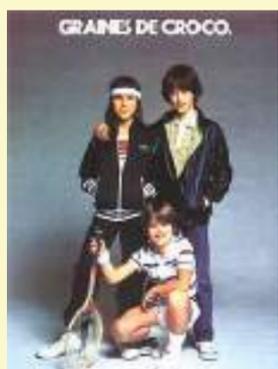
## EL INICIO DEL ESTILO DE VIDA DEPORTIVO

Rápidamente, René Lacoste vestía a sus amigos y familiares con la polo en los partidos internacionales. Avanzado a su tiempo, creó un vestuario moderno: ligero, adaptable y alta mente deseable. Los fundamentos de Lacoste se habían firmemente establecido.



## UNA MENTE DE ACERO

René Lacoste no estaba predestinado a una carrera deportiva. A los 18 años, tomó la decisión de dedicarse por completo a su pasión, el tenis. Entrenaba sin descanso para mejorar su fuerza, precisión y concentración, para que su técnica fuese "lo más perfecta posible". Jamás perdió, hacía de cada derrota una victoria para mejorar. Un método que le resultó efectivo: ganó siete torneos individuales y jugó en el equipo francés que ganó la Copa Davis en 1927 y 1928.



## GOLPE DE GENIALIDAD

Camisa de manga larga, pantalón de pinzas y cinturón: el atleta no tiene que adaptarse al atuendo, sino todo lo contrario. René Lacoste coloca la comodidad en primer plano y entiende la necesidad de contar con ropa adaptada al deporte. Desafiando las convenciones, acortó las mangas de la típica camiseta de tenis para crear un polo cómodo. Por primera vez, los diseños se bordaron con el cocodrilo característico, lo que las hace reconocibles al instante.

